Montevideo—Miércoles 5 de Noviembre de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 3,001

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION

Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
" atrasado	0.20

Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34.
" ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havás

Buenos Aires, Noviembre 5—Telegramas particulares recibidos de Lóndres dicen que ha causado la mejor impresion en todos los mercados la propuesta que llevó el doctor de la Plaza, por la cual haráse la conversion de las cédulas provinciales por títulos de la deuda externa á dos y medio por ciento oro de renta.

—El ministro de Hacienda resolvió que las letras á 90 dias contra la Tesorería Nacional ganen en adelante un interés de 8 por ciento.

—Varios miembros de la *Union Cívica*, constituyendo una Comision, presentáronse hoy al Presidente de la República para pedirle su intervencion amistosa para el restablecimiento de la libertad política en algunas provincias de la República.

—Celebróse anoche la segunda sesion de la convencion política destinada á presentar el candidato á la presidencia de la República.

—Renunció el ministerio de la provincia de Mendoza, siendo nombrados para la cartera de Gobierno el doctor Pedro Anzorena y de Hacienda Abelardo Nandares. Pertenecen ambos á la *Union Cívica*.

Fueron nombrados inspectores de armas los generales Julio de Vedia, José Garmendia y Francisco Reynolds.

—Falleció el doctor Mariano Marin, personalidad política de la parroquia de la Concepcion.

Vía Galveston

Berlin, 4—El emperador Guillermo dió órden de encausar al señor Palinzawaldt, editor de la *Gaceta de Potsdam*, por haber publicado observaciones sobre las palabras pronunciadas por el emperador al brindar á la salud del duque de Connaught, en la comida dada por los húsares de Ziethen, de cuyo regimiento el duque es coronel honorario.

Apropósito de este hecho debe recordarse que la prensa francesa llamó la atencion sobre la presencia del duque en el banquete cuyo objeto era celebrar el aniversario de la caida de Metz, como tambien en la comida oficial de los Húsares en que el emperador llamó al duque un oficial aleman capaz y digno de mandar á los húsares en presencia del enemigo.

Muchos diarios franceses han preguntado si el futuro comandante en jefe del ejército inglés debia haberse identificado de este modo con el ejército aleman.

Segun un reporter, M. Waddington, embajador frances en Inglaterra, dijo á Lord Salisbury que la asistencia del duque de Connaught en la celebracion del aniversario por la toma de Metz, ademas de los términos del emperador, era ofensiva para el gobierno francés.

El emperador desmiente la noticia de su brindis y hará encausar al diario por haberlo publicado.

Madrid, 3—Las conclusiones de la comision de tarifas que acaba de terminar sus sesiones, fueron de un carácter proteccionista muy pronunciado.

Los libre-cambistas caracterizados aceptaron tácitamente las proposiciones del señor Moret, el que con su actitud no llenó las esperanzas de sus amigos.

—Los fuertes derechos propuestos sobre el carbon importado, hierro y ejes de cobre exportados, tendrán segun asegúrase, en caso de llegar á ser ley, un resultado desastroso para la industria del país.

Lóndres, 3—Gladstone negóse á aceptar la candidatura para la Universidad de Aberdeen, á causa de su edad avanzada.

Paris, 3—Bélgica propuso la renovacion, por cinco años, de la union latina.

Paris, 3—El padre Jacinto comenzó en su propia iglesia una campaña contra el clericalismo. En un discurso enérgico dijo que la república estaba consolidada pero que despues de inclinarse al ateismo, encontrábase en peligro de caer en el clericalismo.

Paris, 3—Brasil terminó sus negociaciones con el Banco *Societé generale* para el empréstito ferrocarrilero.

Paris, 3—Las acciones del canal de Panamá cotizáronse nominalmente á cuarenta. El liquidador oficial niega que háyanse roto las relaciones con Colombia, para la prolongacion de la concesion, pero [illegible] que los trámites serán largos y dificultosos.

Noticias fidedignas del Istmo aseguran que las obras están destruidas. Hasta las huellas de las excavaciones han desaparecido.

Las máquinas no tienen actualmente valor.

Paris, 2—El conde de Herisson en su *Vida del Príncipe Imperial* publicada últimamente, da á entender que el teniente Carey que mandaba la fuerza en que servia el príncipe cuando matáronlo los zulus, era agente político pagado para desembarazarse del príncipe.

Berlin, 2—La policía allanó la oficina de la *Gaceta de Frankfort*, para encontrar en manuscrito un artículo en que insultábase al canciller del consulado francés.

Nueva York, 2—El vapor *Leona* llegado ayer de Galveston con cinco mil quinientas balas de algodon, quemóse esta mañana hasta flor de agua. La tripulacion salvóse con dificultad.

Las pérdidas calcúlanse en seis cientos mil pesos oro.

Paris, 3—M. Aynad, presidente de la Cámara de Comercio de Lyon y los diputados Dennat y Deloncle citaron á una reunion para el 5 de Noviembre con el objeto de organizar una liga para la proteccion del comercio francés de exportacion. La liga opondráse á las tarifas del gobierno sobre aceite, seda, lana y minerales.

Su tendencia será libre cambista.

Comerciales

Lóndres, 4—El *Empréstito Unificado* se cotiza á 61 %.

Buenos Aires, 5—Oro, al contado, 259.80.
Acciones Banco Nacional, al contado, 123.
Banco Constructor, al contado, 8.30.
Muelle Catalinas, al contado, 13.70.
Salen *Apolo* y *Montevideo*.

Amberes, 1.º—Cerraron ayer los remates de lanas del Rio de la Plata en baja de 10 céntimos comparados los precios con los del anterior remate, y de 25 céntimos en baja de los últimos negocios entre particulares.

Se han vendido 2.500 fardos. La baja comprende todas las clases en general. Á esta baja se hacen negocios solamente en clases superiores y medianos; las otras clases sin comprador. Hay órdenes para los Estados Unidos.

Burdeos, 3—Las pieles lanares del Rio de la Plata se cotizan hoy en este mercado como sigue: lana larga, 165 á 167 frs. los 100 kilos; media lana, 152 á 155; borregas 138 á 140 frs.

Cueros vacunos secos mezclados con desechos, 55 á 60 frs. los 50 kilos.

Cria de caballo del sud, buena mezcla, 120 á 125 frs. los 50 kilos.

Vinos de cargamento, especiales para el Rio de la Plata, exportados para Buenos Aires del 16 al 31 de Octubre, 2.000 á 2.500 bordalesas.

Barcelona, 3—El vino tinto especial para el Rio de la Plata se cotiza hoy en Valencia de 42 á 43 ps. fuertes la pipa á bordo.

En la quincena del 16 al 31 de Octubre, los embarques de vino tinto para Buenos Aires, de este puerto, Valencia y Tarragona, han comprendido de 1.250 á 1.500 pipas.

NOTICIAS GENERALES

Reformas en el Asilo de Dementes—Anoche celebró sesion extraordinaria la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia, á solicitud del señor Ministro de Gobierno que asistió al acto acompañado del doctor Saviñon Guarch.

El objeto lo explica la siguiente exposicion, leida por el doctor Saviñon Guarch y representativa de sus observaciones y experiencia científica en Alemania:

Señores:

Hace algun tiempo, me cupo la honra de ser elegido por este honorable y meritoria Comision para el objeto de informarle sobre las reformas, que en mi concepto hallara conveniente practicar en el Asilo de Dementes de Montevideo, para que este pudiera ser colocado en las condiciones que el adelanto y los progresos realizados en la higiene y en la vida hospitalaria imponen á esta clase de establecimientos.

No se me ocultaba por entonces al hacer mi informe, las dificultades á todas que sugeria la circunstancia de trasmitirlo en forma escrita y manifesté, por lo tanto al concluir mi informe el deseo de dar personalmente en el seno de esta Comision las explicaciones verbales, y detalles, que los límites del informe no me permitian.

La buena disposicion de los señores miembros de la Comision, así como la de su patrono, S. E. el señor Ministro de Gobierno, hacen que me presente de nuevo ocupando de este asunto, encareciendo la atencion que tan bondadosamente se me presta en el propósito comun de cambiar ideas, respecto de aquellas cuestiones que son el objetivo constante de los desvelos de todos los trabajos, á que la Comision de Caridad y Beneficencia está consagrada, bajo el reconocimiento y gratitud de los que apreciamos cuanto valen sus nobles esfuerzos.

Á la sombra de éstos, es la conservado nuestra Beneficencia Pública, adelantando en la medida de las fuerzas humanas y seria injusto no reconocer en ellos todo el espíritu de patriotismo y de humanidad que encierran.

Pero los progresos que hemos realizado no son nada, ante los que la ciencia en su marcha apresurada nos obliga á realizar, habiéndose demostrado al mismo tiempo que la humanidad puede ejercerse con mas grandeza, depurando las instituciones que la cuidan y con estos grandes ventajas para los intereses de la humanidad.

Son estos progresos, señores, los que yo estudié y observé cuando tuve el honor de producir mi informe y ellos son los que deseo hacer en este momento, objeto de nuestro cambio de ideas con la sola intencion de que los tengais presentes en vuestra noble labor, como apuntes modestos, llamados á ser desenvueltos por vuestra experiencia á recibir una forma práctica y duradera, si acaso los encontrarais dignos de despertar vuestra atencion y mas que todo á revelaros cuanto me honraria en ser vuestro colaborador.

La Comision de Caridad se propuso la reforma de nuestro Hospital de Dementes y confió el informar sobre sus condiciones, á su ilustrado miembro el señor don J. R. Gomez.

El señor Gomez ha manifestado con razon, que las reformas deben ser tales que hagan posible el sistema que constituye la base de los mejores manicomios en Bélgica, Alemania é Inglaterra, con las distracciones y el trabajo de manera que tengan los enfermos su tiempo constantemente ocupado, segun sus gustos, inclinaciones ó manías jamás contrariadas.

Por ese mismo sistema—manifiesta el señor Gomez,—"se clasifican los dementes por clases, orígenes y educacion, formando círculos y sociedades separadas, de artistas, simples obreros ó negociantes con sus usos, gastos ó inclinaciones que se fomentan; así es como organizan partidas de billar los aficionados, orquestas los antiguos músicos, discusiones políticas ó literarias los letrados, y finalmente hay salas de baile donde se ven valsar parejas de elegantes, que organizan cotillones al compás de la orquesta de familia haciéndose la grata ilusion que no han salido del gran mundo para sepultarse en un manicomio."

"Los resultados de este sistema son portentosos, y la estadística se ha encargado de la demostracion numérica de curaciones producidas, estableciendo la comparacion con el tratamiento condenado por inhumano y brutal, proscrito para siempre aun en los pueblos mas incultos".

Pues bien, la ausencia de este sistema hace esclamar al señor Gomez con eco generoso:

"¿Cómo es que en nuestro manicomio están todos
" los dementes confundidos, con excepcion de los
" furiosos y los que guardan cama en las enferme-
" rías?

"¿Puede ser medio curativo la ociosidad en que vi-
" ven sin mas recreos ni distracciones y bastar á los
" fines y objetos de la institucion el régimen ac-
" tual?"

. . . .

No me es necesario probar despues de tan ilustrado consejo la necesidad de la urgente aplicacion entre nosotros del sistema en todas partes posible y mas que posible necesario, imprescindible.

Pero este sistema, señores, exige edificios, instalaciones y terreno, segun el programa de construccion y de organizacion, que he tenido el honor de presentaros.

Todo ello no puede realizarse de una manera eficaz y completa, en nuestro Manicomio, sino por medio de reformas que importarian cuantiosos gastos, sin conseguirse una obra definitiva.

Tendríamos, por ejemplo, que construir pabellones y utilizar muy poco de lo que hoy constituye el edificio principal. No tendríamos por otra parte terreno suficiente para hacer trabajar un número de dementes, cuyo trabajo debe traer gran beneficio al establecimiento.

Es necesario tener presente que en cada manicomio, existe un número de brazos útiles no solo para producir recursos que rebajan, á 60 ú 80 céntimos de franco el gasto diario de cada enfermo, sino tambien para curarles, por medio de la ocupacion en los talleres y en el campo. Pero si el Manicomio y su terreno, con la construccion de pabellones, no puede servir de una manera acabada al objeto que nos proponemos, puede con esas reformas ser nuestro Hospital de Caridad en la forma mas acabada y perfecta, segun los adelantos modernos.

No habria para esto mas que tomar el edificio que se tiene hoy, como edificio para la Administracion del Hospital ocupando algunas salas que se tienen con los enfermos mas apropiados y construir en el hermoso terreno de que se dispone los pabellones, aislados para niños, para enfermedades de mujeres, para cirugía, etc.

Con esto deberán en nuestro concepto construirse en terreno mas apropiado, el Asilo de Dementes, segun un programa de construccion y de organizacion que me honro en presentar.

Tanto el programa de construccion como el de organizacion, serán objeto especial de estudio por parte de la Comision de Caridad. Me permito presentarles algunas ideas que podrán servir de punto de partida en esos estudios.

Segun ellos, debe resultar una reforma perfecta y duradera, en el Asilo de Dementes y en los hospitales de Caridad.

En qué forma y cómo debe ella llevarse á la práctica en el tiempo necesario, dados los recursos con que se cuenta? Á esta pregunta contestará el juicio ilustrado de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública de una manera mas acertada que yo.

Sin embargo, me permitiré manifestar en su seno, que sobre la base del capital que hoy cuenta pueden comenzarse desahogadamente las obras del Asilo de Dementes. Á la vez podría comenzarse la de la casa de Aislamiento reclamada con tanta urgencia y Asilo de Crónicos y Campo de convalescientes.

Cuando el Asilo de Dementes estuviera en estado de recibir sus enfermos, podria hacerse la construccion de pabellones, el rededor del Manicomio actual, para convertirle en Hospital de Caridad.

La Comision de Beneficencia Pública y de Caridad hará los cálculos necesarios, para saber si con el capital que cuenta, mas sus entradas durante el tiempo de las construcciones, podrá asistir á los costos de esta reforma. El programa de construccion, será naturalmente la base de esos cálculos. Es de tener aquí en cuenta los recursos de economía que deberán realizarse, trayendo los materiales de construccion desde Europa y en particular toda la parte técnica, como máquinas, cañerías, etc., etc., que puede tomar á su cargo, una de las casas que en Suiza lleva á efecto las instalaciones, respondiendo de su funcionamiento durante dos años, despues de los cuales, se abonan esas instalaciones. Daré los datos precisos sobre este particular.

Para concluir, señores, permitidme manifestaros, que en mi humilde concepto la reforma que esta Comision de Caridad y Beneficencia ha proyectado en el Hospital de Dementes, es de urgencia y de humanidad, pero que ella entraña la reforma mas vasta, es decir, que importa no limitarla, sino extenderla, por cuanto así, habremos gastado menos, habremos realizado mas y nos pondremos en condiciones de responder por largos años, en el porvenir, á nuestras necesidades hospitalarias de la manera que el progreso de su Administracion y la ciencia aconsejan hoy como mejor.

Mi conviccion profunda me induce á hacer estas indicaciones ante vosotros, que debereis tomarlas en cuenta para estudiarlas, desarrollarlas y llevarlas á cabo, ó para rechazarlas, si se prueba que mis ideas no tienen la base y la experiencia en que creo poderlas apoyar.

Mis observaciones y mis estudios han sido provocados por el llamado hecho á mi concurso modesto. Yo las depongo una vez más ante vosotros, lleno de energía y de voluntad, con la esperanza de ser vuestro colaborador en medio de vuestra noble tarea.

Esa esperanza me hace confiar en que vosotros habreis de dar un nuevo impulso á la caridad pública en nuestro país, cimentándola con una reforma útil y duradera, sobre bases que la patria y la humanidad bendecirán, recordando vuestro nombre en el porvenir.

El tiempo—Noticias recibidas hoy á las 8 a. m. por la oficina central del Telégrafo Oriental:

Buen tiempo: en Pando, Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala, Migues, Tapes, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Maldonado, Punta Este, Pan de Azúcar, Rocha, Castillos, Santa Victoria, Barra de Santa Lucía, Libertad, La Paz, Pavon, San Juan, Martin Chico, Buenos Aires.

Nublado: Minas, San Cárlos y Riachuelo.

Comerciales—En el Juzgado de Comercio de 2.º turno á cargo del doctor Garzon, se reunirán el 7 del corrt. los acreedores del concurso formado al señor Godel, con el objeto de tomar en cuenta las proposiciones hechas por éste para arribar á un concordato.

—Ha sido declarado en quiebra por el Juzgado de Comercio de 2.º turno, el comerciante de esta plaza Jorge Schmidt, que hace varios dias ha fugado.

—El señor don A. B. Sundries, se ha presentado al Juzgado de Comercio de 1er. turno á cargo del doctor Saráchaga, solicitando la disolucion de la sociedad que gira en esta plaza bajo la firma de M. Diaz y Ca.

—Los señores Claudio Starico y Ca. se han presentado al mismo Juzgado solicitando moratorias.

De la Florida—Esta mañana llegó con procedencia de la Florida el doctor Sheppard, Jefe Político de ese departamento, el cual viene á elevar renuncia del cargo que desempeña para convertirse en Padre de la Patria.

Estafador—Fué aprehendido esta mañana por la policía de seguridad un individuo que penetraba á las casas de familia con una circular solicitando limosna para una iglesia de esta capital, sin estar autorizado para ello.

Muerte repentina—Transitaba ayer tarde por la calle Agraciada el menor Fernando Sitzar, cuando al llegar á la esquina de Miguelete se vió acometido de un ataque, cayendo al suelo.

Enseguida fué recogido por varias personas, las que lo condujeron á la zapatería sita en la calle Agraciada, núm. 18, en donde dejó de existir á los pocos instantes.

Despues de reconocido por el médico forense doctor Diego Perez, se entregó el cadáver á uno de los miembros de su familia que habita en la calle Yaguaron, núm. 44.

Nuevos fondeaderos—En el vaporcito *Rayo* recorrió ayer la bahía el comandante Medina, oficial 1.º de la Comandancia General de Marina, con el objeto de formular un proyecto para que las embarcaciones de cabotaje y vaporcitos del tráfico ocupen un nuevo paraje para su fondeadero.

Desgracia—El capitan del lugre italiano *María*, llegado hoy con procedencia de Génova, comunicó á las autoridades marítimas, que durante su travesía, uno de los marineros tuvo la desgracia de ser arrebatado por un golpe de mar, pereciendo ahogado.

Denuncia—Se ha presentado á la comisaría de la 3.ª seccion un individuo domiciliado en la calle Mini entre Ciudadela y Florida, dando cuenta de que esta mañana al levantarse encontró sobre una mesa que se halla en el patio de su casa, varias piezas de ropa completamente ensangrentadas, las que ignora á quien pertenecen.

Supone que estas ropas han sido llevadas de la calle, por cuanto la puerta de su casa permaneció abierta durante toda la noche.

En viaje—Segun noticias telegráficas, se sabe que el 1.º del corriente salió de Cádiz con destino á este puerto el vapor español *Cataluña* y que ayer pasó por Las Palmas sin tener novedad alguna á su bordo el vapor español *Benicarló*, que conduce un crecido número de pasajeros.

Del Salto—Mañana se espera con procedencia del Salto al coronel don Teófilo Córdoba, Jefe Político de aquel departamento, que viene por asuntos de servicio.

En libertad—Por disposicion de los Jueces de Paz de la 4.ª, 6.ª, 7.ª y 10.ª seccion, recobraron su libertad 8 individuos que se hallaban en la Cárcel Central de Policía.

El "Europa"—Este vapor italiano, que zarpó el dia 3 del corriente de Génova, conduce para el Plata 700 pasajeros y 800 toneladas de carga.

Otro competidor—En el vapor inglés *Júpiter* llegó hoy de la vecina orilla otro caballo de carrera argentino, el cual viene para ser anotado en el gran premio General Artigas.

En el "Desterro"—Con destino á Rio Janeiro seguirán mañana viaje en el vapor *Desterro*, varias personas que se proponen asistir á las fiestas que se efectuarán en aquella capital.

De Valencia—Mañana es esperado en este puerto con procedencia de España el vapor *Dante*, perteneciente á la nueva Compañía de navegacion valenciana.

Alrededor del mundo—¡Mañana debe llegar á este puerto con procedencia de Buenos Aires el crucero frances *Kergelen*, el cual seguirá viaje en la semana entrante con destino á los puertos del Pacífico á fin de continuar su viaje de circunnavegacion.

No estaba allí—Ayer á la tarde, antes de seguir viaje con destino á Rio Janeiro el vapor aleman *Stutgard*, estuvieron á su bordo tres agentes de la policía de Seguridad, practicando un minucioso registro, porque se suponia que se encontraba allí el estafador reclamado por las autoridades aduaneras.

El registro no dió los resultados que se deseaban, pues en las listas de los pasajeros que desembarcaron en el Brasil, figura el nombre supuesto con que se embarcó aquel pájaro de cuenta.

Pues no era nada lo que faltaba—Á causa de no disponer de suficiente provision de pólvora postergaron su salida para el Brasil, hasta mañana á primera hora, las cañoneras nacionales *General Rivera* y *Suarez*.

El Ministro de la Guerra estuvo esta mañana á bordo de esos buques, impartiendo las órdenes necesarias.

Paralizacion—Es tal la paralizacion que se nota en la Aduana y en el embarco y desembarco de mercaderías, que en la mañana de hoy no funcionaba un solo guinche á vapor y la mayor parte de los vaporcitos del tráfico permanecian en sus fondeaderos con los fuegos apagados.

Quemaduras—En una casa de inquilinato sita en la calle Alzaibar, á la menor Amelia Portaferro le cayó encima de las ropas el contenido de un reverbero de kerosene, produciéndole graves quemaduras en el cuerpo.

Felizmente varios vecinos acudieron á tiempo, lo que impidió que las lesiones fueran mayores.

El médico forense de servicio doctor Diego Perez, le practicó la primer cura.

Choque—En la calle Uruguay esquina Dayman, chocó esta mañana un wagon del tranvía al Paso del Molino con una jardinera, resultando ambos con desperfectos.

El choque fué debido á que el conductor de la jardinera intentó atravesar la vía en circunstancias que pasaba el wagon.

Embicó—Al dirigirse anoche para á bordo uno de los botes de la cañonera inglesa *Beagle*, embicó en la punta de la restinga del Yompe-olas, estando á punto de volcarse.

En seguida acudió en su auxilio otro bote de la cañonera inglesa *Cleopatra*, logrando hacerlo zafar del sitio peligroso en que se encontraba.

Regatas—Esta noche se reunen los miembros que componen la Comision Directiva del Club Nacional de Regatas, con el objeto de proceder á nombrar una Comision especial que se encargue de la reforma del programa para la fiesta naval que se piensa efectuar á fines del corriente mes.

Teatros—Anoche, en homenaje á Rossini, quisimos ir á escuchar el primer acto del *Barbero de Sevilla* que se daba en el teatro Popular de la Aguada, á beneficio del tenor Monteverde, desempeñando el rol de protagonista el barítono oriental señor Poliero.

El teatro Popular de la Aguada es bonito y muy frecuentado y el bello sexo aguadense no envidia al del centro y del Cordon, que tan justa reputacion tienen adquirida de donaire, elegancia y hermosura. La concurrencia era bastante numerosa y prodigó sus aplausos al beneficiado y á sus compañeros de tareas.

Nos retiramos á tiempo para asistir á los últimos actos del *Kean*, que son los de mas efecto.—Novelli estuvo en ellos soberbio, máxime en la escena de la taberna, en la cual no teme comparaciones. Sus compañeros secundáronle bastante bien, por lo cual el conjunto fué del pleno agrado del público, que llamó varias veces á Novelli á la escena.

Mañana se repite *Otelo*, y puede desde ya presumirse que habrá un lleno completo en el Nuevo Politeama.—*Delta*.

La salud del saludador Tránsito—Parece que la enfermedad del hombre de los milagros es una *malatia* agravada por causas morales.

Entre los motivos que se señalan como determinantes de esta última complicacion, se cita el resultado de una consulta á que fué llamado por un militar de alta graduacion que quiso complacer á su esposa enferma.

Llegado el sabio á casa del militar cuéntase que principió por presentarse con el sombrero encasquetado manifestando que lo hacia porque perderia la *vertú* si se descubria la cabeza.

Probablemente su *vertú* curativa se forma por medio del calor artificial aplicado á la mollera.

El médico dirigió en seguida á la paciente tres ó cuatro preguntas, y despues de reflexionar un momento, concluyó con la seguridad del adivino "es usté muy *nerrosa*."

La señora hizo un signo afirmativo, y nuestro hombre, en cuyo cerebro iba sin duda creciendo la inspiracion á manera que se le introducía la *vertú* que le comunicaba el sombrero, agregó de repente, "¡mire la araña!"

¿Que araña? contestó la enferma, y él repitió de nuevo, como confirmando su opinion, "*sí, es usté muy nerrosa*"

Mientras tanto, el militar que se iba penetrando de la *sencia* de Tránsito, daba muestras de impaciencia como indicándole el deseo de que se terminara la consulta.

El *médico* no echó sin duda en saco roto aquella muda pero significativa indirecta, y trató de despedirse vaticinando que se mejoraría la enferma, y ofreciendo volver, en caso de que se la avisara.

Hasta la fecha, como es de suponer, está esperando el aviso.

Sin comerlo ni beberlo—Transitando ayer el jóven Tomás Perez por las inmediaciones de la estacion de Bella Vista, se sentó á descansar cerca de una casa en construccion mientras que esperaba el tren para regresar á la ciudad.

En esos momentos un individuo que trabajaba en la obra arrojó, no sabemos por qué causa, un pedazo de piedra ó ladrillo sobre un muchacho que pasaba á caballo, yendo desgraciadamente el proyectil á pegar en la cabeza de Perez, causándole una herida de consideracion que en los primeros momentos le privó del sentido.

Pasado el aturdimiento producido por el golpe y auxiliado por algunas personas que se apercibieron del suceso, pudo seguir el herido hasta una botica inmediata donde se le hizo la primera cura, por la que abonó Perez un peso.

De manera que sin comerlo ni beberlo, y cuando menos lo esperaba, el jóven Perez estuvo á punto de ser muerto, pagó la primera cura, tuvo como es natural, que desatender sus ocupaciones, y perdió su sombrero que resultó roto de la pedrada.

En cuanto al causante de esos daños, creemos que nada se le dijo ni por nada se lo ha responsabilizado.

Concierto—Segun el permiso otorgado por la Junta á don Emes Satow, presidente de la Winter Evening Entertainment Society, en el concierto que dará esta noche dicha compañía en el teatro San Felipe, solo se ocupará la platea y los palcos, no haciéndose uso del paraiso.

Parece que esa disminucion de localidad resulta por la misma compañía que representa el señor Satow, responde á una circunstancia que ya no existe, cual era la falta de solidez del teatro antes de ser refaccionado.

Creemos, pues, que no hay motivo para privar de los espectáculos al público que frecuenta el paraiso buscando la baratura.

Vacuna—Ayer remitió la Direccion de Salubridad las siguientes cantidades de tubos:

Municipalidad de Buenos Aires 2007 id del Paraná 50, Jefe Político del Salto 3, id de Florida 20, id de Canelones 20, id de San José 50, id de Paysandú 50, Batallon 2.º de Cazadores 40, doctor Lenguas 20, doctor Viscido 20, doctor E. Lamas del Salto 10, doctor A. Lamas, Colonia del Rio Negro 20, doctor Steimfeil Florida 20, Jefe del 3.º de Cazadores 10, doctor Baratini 30, Jefe Político de Minas 20, y doctor Vazquez del Tala 40.

Barrido público—Segun parte de ayer pasado á la Direccion de Salubridad, se barrieron en la primera seccion las calles siguientes: de Juncal á Patagones, Dársena, Paraná y Bacacay, y laterales de Santa Teresa á 25 de Mayo.

En la segunda seccion de Cerro-Largo á Estanzuela; en la 3.ª seccion calles Santa Lucía, Constituyente y de Santa Lucía á Yaro, Soriano, Canelones, Maldonado y Durazno, de Egido á Gaboto, Isla de Flores de Egido á Minas, Encina y San Martin.

Han sido tambien barridas las plazas Independencia, Cagancha y Zabala.

Se extrajeron 183 carradas de basura de esos barridos, 140 de residuos y 2 de la costa.

Riego—En el dia de ayer se regaron por los carros regadores de la Junta, 81 cuadras de la ciudad vieja y 114 en la nueva.

Patentes de rodados—Á pesar de hallarnos casi á mediados del año económico 1890-91, la Oficina Municipal encargada de expedir dichas patentes, no puede aun verificarlo por no habérselas remitido la Direccion de Impuestos.

Probablemente se esperará á que los propietarios de vehículos se olviden de que tienen que munirse de ellas, para despues apremiarlos con el cumplimiento de la ley, que debe obligar en primer término á los encargados de hacerla cumplir.

Ayudantes—Se nos dice, que con motivo del fallecimiento del coronel don Bernardino García, pasará á ocupar el puesto de ayudante del Ministerio de Gobierno, que el finado desempeñaba, el coronel graduado don Américo Aguiar que actúa en igual carácter en el Ministerio de Justicia y Culto.

Para este último Ministerio será nombrado el sargento mayor don Joaquin Royer.

Rifa de beneficencia—Las cédulas de la que tiene lugar á beneficio de las viudas y huérfanos de la última revolucion de Buenos Aires, y que está autorizada por la Junta, se venden al precio de *veinte centésimos* en el Hotel de Paris, 25 de Mayo 290, y en la calle 18 de Julio 71.

La comision fiscalizadora de dicha rifa se compone de los señores Arturo Richard, Andrés Carril, Juan Dillon, Ignacio Echagüe y Anacleto F. Cazon.

Entre rejas—Desde anoche se encuentra entre rejas un cochero del tranvía al Reducto, el cual en la calle Paysandú esquina Convencion no hizo caso á las señales de que parara, que le hacia el señor don Luis Barrieri, á quien le pasaron las ruedas por el pié izquierdo.

En seguida se le llevó á una botica inmediata, en donde el doctor Perez le practicó la primer cura.

Varias noticias policiales—El comisario de la 7.ª seccion remitió á la Jefatura Política á un individuo por suponerlo demente y el que en la noche de ayer empezó á tiros con la puerta de calle de la casa que habita, diciendo que habia varias personas que pretendian asesinarlo.

—El de la 5.ª á cuatro individuos que se hallaban en el almacen sito en la calle Gaboto núm. 270 haciendo continuas libaciones, los cuales al poco rato se trabaron en pelea, y uno de ellos resultó con una puñalada en la nalga derecha.

—La Policía de Seguridad á una menor que fugó el 21 de Mayo del corriente año del Asilo del Pastor, en donde se hallaba depositada por disposicion del Juez L. Departamental.

Esta fué encontrada en un café sito en la calle Santa Teresa núm. 102.

—El comisario de la 4.ª á un individuo que en completo estado de ebriedad promovió escándalo en el almacen sito en la calle Uruguay esquina Cuareim y luego opuso tenaz resistencia á los agentes que lo capturaron, habiendo sido necesario atarlo á una escalera para conducirlo hasta la oficina.

—El de la 6.ª comunicó que el señor don Manuel Galloso, domiciliado en la calle Pampas núm. 96, fué mordido por un perro en el costado derecho del cuerpo.

Reconocido el herido por el doctor Diego Perez, dispuso que se diera muerte inmediatamente al perro, pues se encontraba hidrófobo.

—El de la 11.ª remitió un sobretodo que fué hallado por el cochero Laureano Areal dentro del carruaje núm. 61.

—El de la 12.ª á dos individuos y una mujer que promovieron escándalo y se trabaron en pelea en la calle Joanicó.

Bien venido—Saludamos y deseámosle grata permanencia al distinguido general del ejército brasilero, jefe de la frontera de Uruguayana, don Luis Alves Perera, llegado anteayer.

Aquí cuenta con numerosas relaciones por haber empezado su carrera en la division de voluntarios que marchó con el general Neto al Paraguay, siendo mas tarde uno de los ayudantes predilectos del Marques de Caxias.

Entre las numerosas acciones de guerra en que tomó parte figura la del puente de Tororó, donde se distinguió notablemente.

El señor Alves regresará muy pronto á Uruguayana.

Que en paz descanse—Esta tarde tiene lugar el entierro de la esposa del apreciable ciudadano don Lucio Rodriguez, fallecida ayer.

Enviamos nuestro sentido pésame al amigo y su familia.

Relaciones Exteriores—Visitaron ayer en su despacho al Ministro del ramo, el representante diplomático de Inglaterra y el Cónsul de la República del Brasil.

Hotel de Inmigrantes—Noviembre 5—Existencia de ayer, 56; entraron, 4; salieron, 3.—Existencia total hoy: 57.—Enfermos, 21.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Miguel Notari, italiano, 2 1/2 años, nefritis albuminosa, calle Uruguay núm. 419.

José Cirisola, oriental, 22 años, soltero, tuberculosis pulmonar, calle Médanos núm. 33.

Catalina Millet de Derizeuren, francesa, 80 años, vejez anemia, calle Queguay 264.

Ernesto Mauri, oriental, 6 meses, eclampsia, calle Minas 84.

Rosa Castro Varela, oriental, 3 años, difteria tóxica, calle Constituyente.

Fernando Setzar, español, 14 años, soltero, afeccion orgánica del corazon, calle Yaguaron núm. 44.

Un feto, calle Constituyente núm. 87.

Joaquin Luis Maffesoni, oriental, 7 dias, tétano infantil, calle Rivera núm. 47.

Bolsa de Comercio—El oro abrió en la primera rueda oficial á 127 y subió hasta 130, á que cerró.—Ha subido 4 puntos.

El peso papel vale 76 centésimos.

—Las acciones descendieron un punto.

—Las Cédulas A, se negociaron á 50 y la Deuda Amortizable á 31.—(Véase la seccion respectiva).

El Empréstito Unificado—Ayer se cotizaba en Lóndres el *Empréstito Unificado* á 61 %.

De la última cotizacion ascendió 1 1/8 %.

Habilitacion de viudas y menores militares—Esta oficina empezará á pagar los "descuentos judiciales del mes de Agosto ppdo. el jueves 13 del corriente de 12 á 2 p. m.—Montevideo, Noviembre 5 de 1890.—*El Habilitado*.

Metálico—Llegado por el *Júpiter*: al London Bresil Bank, ps. 13000; á la viuda de Varzi, 544; á Félix Buxareo 949; á Grela y C.ª, 2000,66; á L. Anselmo, 700; á J. Lagro, 89.50; á la Sociedad Pastoril 5,800; al Banco Nacional, 8791.40; á J. Minelli, 740, Corbacho Hnos. 709.33; á B. Tejada, 1000.

El doctor Bayley—Leemos en *El Comercio* de Independencia (Fray Bentos):

Varios de los vecinos mas respetables de la villa y campaña, han querido dar una prueba elocuente de las simpatías que ha sabido captarse en el departamento el doctor Franklin Bayley durante su honrada y recta administracion como Juez Letrado,—y para el efecto van á presentarle un álbum con gran número de firmas de las mas conocidas circula ya en estos momentos, aumentándose diariamente el número de los firmantes.

¡Qué maldad!—Dice *El Heraldo* de San Fructuoso (Tacuarembó):

El dia 25 de Octubre, como á las once y cuarto a. m., estuvo á punto de destrozarse un tren del Ferrocarril Central del Uruguay que conducía materiales.

En una alcantarilla que hay en Piedra Sola, á inmediaciones de la casa de comercio de los señores Piquet y Ca. habian colocado dos durmientes parados, que tocaban en el suelo, sobresaliendo media vara del puente, y dos mas atados con alambres á lo largo y asegurados al puente, con grandes tornillos.

Como la velocidad que traia el tren no permitió parar á tiempo, la máquina rompió los durmientes, quebrándose el miriñaque, desarreglándose un pedazo de la vía y arrastrando como á dos cuadras de distancia maderas, fierros, alambre, etc.

Felizmente, el tren de inspeccion que conducía á los ingenieros Crawford, Chamberlain, Walson, Wingate y otros, no sufrió mayores deterioros.

Como dos horas más ó menos se demoró en arreglar la vía de manera que los señores nombrados pudieran continuar el viaje.

Se supone que este hecho sea fruto de alguna venganza, razon por la que la Jefatura telegrafió al comisario de la 2.ª seccion, señor Rodriguez, ordenándole que inmediatamente se trasladase al lugar del suceso é hiciese todo lo que fuese posible á fin de descubrir al autor ó autores de ese crímen.

El general Paz—Extractamos de *La Prensa* de Buenos Aires:

Uno de los beneméritos soldados del general Paz que llegó hasta capitan de infantería durante el sitio grande de Montevideo—el señor Agustin Silveyra—visitaba antes de ayer, acompañado de sus hijos, el cementerio de la Recoleta, cuando le llamó la atencion no encontrar como en otros tiempos mejor cuidado el mausoleo que encierra los restos del ilustre guerrero.

Perdido entre plantas que han crecido en desórden, está el humilde sepulcro que veia con tristeza el señor Silveyra, recordando por centésima vez á sus hijos los gloriosos servicios del héroe, y entre muestras de adhesion patriótica de otras personas que se aproximaban al mismo sitio, manifestó el propósito de dirigirse al presidente del club de Gimnasia y Esgrima, señor Santa Coloma, pidiendo el homenaje póstumo á que se refiere una inspirada nota.

La comision directiva del Club en su primera sesion tomará en consideracion esta nota, cuyo pensamiento patriótico ha sido objeto ya de adhesiones entusiastas.

El ex-dictador Latorre, que oia hablar antes de ayer en el cementerio de esa iniciativa, decía lo siguiente, que recordamos á título puramente informativo:

—"Si otras fueran mis condiciones de fortuna, yo solo cumpliría, interpretando el sentimiento de mis compatriotas, los deberes que la República Oriental tiene para con la memoria del general Paz."

Arrestado—Lo fué (dice *La Ley* de Rocha) pocas horas despues de bajarse de la diligencia que habia llegado de Montevideo, el ex-comerciante de esa ciudad y antes en esta villa, don Francisco P. Pi.

Su arresto fué decretado por el Juez Letrado de aquí, á pedido por telégrafo del Juez de Comercio de turno en la capital, donde parece se le sigue un juicio sobre quiebra.

Extracto de carne y peptona—La sociedad de productos Kemmerich que posee un establecimiento importante para la fabricacion de extracto de carne, peptona y carnes conservadas en *Santa Elena* (provincia de Entre-Rios), acaba de adquirir en compra, por intermedio del señor Tornquist, el saladero *San Javier* del señor Eugenio Aleman, y ademas unas treinta leguas de tierra en la provincia de Santa-Fé.

Se va á fundar allí otro establecimiento igual al de Santa Elena, que empezará á faenar en 1891. La sociedad Kemmerich, que empezó modestamente hace ocho años, combatiendo con muchísimas contrariedades, ha elevado su cifra de matanza en 1889 y 90 á 70.000 cabezas y con el nuevo establecimiento podrá faenar 150 ó 200.000 cabezas de ganado.

Esquiladoras—Algunos estancieros del departamento de Tacuarembó (9.ª seccion) han comprado máquinas esquiladoras.

Así lo afirma *El Heraldo*.

Lancheros y agentes de vapores—Se celebró en la Bolsa de Buenos Aires la reunion anunciada á que asistieron además de la comision de lancheros nombrada para gestionar la derogacion del decreto que obliga á los vapores á entrar á la dársena, los agentes de las compañías marítimas.

Solicitaron los lancheros el concurso de los agentes para su gestion y pretendian tambien que éstos, y no el comercio, paguen el lanchaje. Ni una ni otra pretension fueron aceptadas por los agentes, que por su parte tienen firmado un compromiso de cobrar dos pesos por tonelada para resarcirse, dicen, de los gastos que la entrada al puerto les ocasiona. No todos sin embargo, han firmado el compromiso y no todos cobran esos dos pesos, pues el Sr. Luders, por ejemplo, nada percibe, ni exige por tal concepto.

La casa Lavarello tampoco se asoció á ese compromiso y en la reunion manifestó su representante que habiendo escrito sobre el particular á Europa, nada podia hacer interin no recibiese instrucciones.

La reunion se disolvió sin adoptar acuerdo de ningun género.

Conviene hacer presente para poder apreciar la razon del recargo de dos pesos por tonelada, impuesto por los agentes de las compañías, que el señor Serrure ha propuesto al Lloyd Aleman, y éste ha aceptado, descargar por diez centavos la tonelada y en su vista esta compañía no exigirá tampoco los dos pesos en cuestion.

Las cosechas—Despues de viajar por Córdoba, Entre-Rios y Santa Fé, un corresponsal escribe lo que sigue:

He recorrido gran parte de las colonias de Santa-Fé y Córdoba, tomando informes de personas competentes sobre los distritos que no he podido ver personalmente, y el resultado es el siguiente:

Santa-Fé tiene 550 á 560 mil hectáreas sembradas de trigo, lino solamente 35 mil; Córdoba 70 mil hectáreas de trigales, lino muy poco; Entre-Rios 150 á 155 mil hectáreas con trigo; lino muy poco.

Estas tres provincias tienen, pues, en conjunto, al rededor de 800 mil hectáreas sembradas con trigo.

El estado de las sementeras es este: desde el Rosario, á una distancia de 100 kilómetros á todos los rumbos, están los sembrados muy bajos y muy ralos, espigas muy chicas, prometiendo media cosecha solamente. De los 100 kilómetros en adelante de las colonias Sastre, Irigoyen, Cañada de Gomez y Casilda al norte y noroeste presentan los sembrados un aspecto muy satisfactorio. Las colonias de la provincia de Córdoba, tanto las del ferrocarril Central Argentino desde Cañada de Gomez á Fraile Muerto y Villa María, como las del Central Córdoba, de Santa Fé hasta Devoto, están igualmente en buen estado. En todas las provincias están las plantas muy ralas aparentemente, pues no hay malezas, circunstancia que hace presagiar que la calidad del trigo será superior.

El 21 de Octubre invadieron langostas, provenientes del Chaco, desparramándose en ambas provincias. Las encontré el 25 en colonia Matilde, el 29 en Paraná y Diamante, donde tambien aparecieron aunque en pequeñas mangas. Han hecho muy pocos perjuicios, pues las mangas no eran densas. Muy pocas concesiones al norte de Santa Fé, donde las langostas se posaron, fueron taladas.

En Entre-Rios, segun informes recogidos y que conceptúo fidedignos, están las sementeras muy buenas.

Hombres muy expertos, antiguos colonos de Santa Fé calculan el rendimiento así: distrito Rosario hasta 100 kilómetros, 550 á 600 kilógramos de trigo por hectárea, todas las demas colonias 830 á 900 kilógramos de trigo.

En Córdoba la misma cantidad. En Entre-Rios probablemente aun mas.

Las cosechas en estas tres provincias serán este año de ocho á nueve dias mas tarde que el año pasado.

Si no sobrevienen grandes lluvias, que impidan ó deterioren las parvas, se puede calcular que la cosecha de trigo dará 700 mil toneladas, pudiendo ser aun mas si en los treinta dias que aun nos faltan para la siega, el tiempo bueno favorece el desarrollo de las espigas.

El lino ofrece mala perspectiva y su cosecha no será buena.

Un nuevo salva-vidas—Todo lo que tiende á mejorar las condiciones de los que por desgracia se encuentran expuestos á las contingencias de un naufragio, se considera con simpatía y especial interés, atendido el valioso refuerzo que representa para la prolongacion de la vida humana.

Por esto fueron muchas las personas que acudieron en la tarde del domingo al dique núm. 1, (Buenos Aires) donde se hallaba fondeado el grandioso vapor *Perseo* de la sociedad General de Navegacion Italiana, cuyo agente el señor Juan Lavarello, invitó (particularmente á miembros del comercio y del periodismo para que pudieran darse cuenta prácticamente, de las ventajas que ofrecia un nuevo salvavidas inventado por el señor Ingaraunio, oficial de la numerosa flota mercante de esa sociedad y que habia recibido ya la sancion del éxito en varios puertos italianos.

Consiste el aparato en un cinturon de tela impermeable que se adapta al cuerpo como si fuera una prenda ordinaria y que en el momento de ponerse en contacto con el agua se hincha formando verdaderas vejigas natatorias que mantienen en suspenso al cuerpo, permitiendo que en un caso supremo ó por mero ejercicio de enseñanza de natacion, pueda utilizarse en el acto.

Dos sustancias químicas en polvo, cuyo secreto guarda el inventor, encerradas dentro de las paredes del cinturon, se combinan á su exposicion al agua: dan lugar á gases cuya expansion produce la hinchazon de la tela y de este modo se consigue que un buque lleve en espacio reducido un gran número de aparatos sin tener el inconveniente del mayor volúmen que tienen los salvavidas comunes de corcho ó calabazas.

Como complemento útil de esta modificacion, que así debe considerarse, le acompaña una bola metálica dentro de la cual va un salva-vidas de esta clase: un resorte que se pone en accion al arrojarse al agua, por la rotura de un circulito de papel que lo envuelve, da lugar á la apertura de las dos semi-esferas que componen la bola, haciendo que el líquido entre á ejercer su accion de expansion de los gases contenidos en el salva-vidas. De esta manera pueden lanzarse al mar, en un caso desgraciado de incendio ó choque, todas las esferas metálicas necesarias para el auxilio de los náufragos que estuvieran desprovistos de salva-vidas.

Tanto el experimento de las bolas arrojadas, como el del cinturon adherido al cuerpo, fueron ejecutados con buen resultado por dos marineros y seguidos con interés por el numeroso público que asistió desde los muelles.

Visita al lazareto de Martin García—MUELLES DESTRUIDOS—GALPONES INSERVIBLES—SIN AGUA—SIN MEDICAMENTOS—SIN ALUMBRADO—PELIGROS PARA LA SALUD—Buenos Aires, Noviembre 4—El presidente del departamento nacional de higiene doctor Udaondo, acompañado del vocal doctor Wernicke y otros miembros de esta activa institucion, han practicado una prolija visita al desacreditado lazareto de Martin García, con el objeto de tomar serias medidas, á fin de ponerlo siquiera sea en regulares condiciones por si llegase el caso de una epidemia.

Las denuncias hechas sobre ese lazareto respecto de sus malas condiciones y los abusos de todo género que allí se cometian por parte de sus encargados, son poco comparadas con la realidad.

FOR EVER!

(DEL ITALIANO)

...osa, confusa, turbada; no sabían cómo moverse ni qué conversacion comenzar, y los mas valientes decian apenas una simpleza á media voz con aire de decir: "Miradme bien; yo no soy de los que están cortados." Solamente la Nena y la novia, una por la confianza y otra envalentonada por la felicidad que brillaba en sus ojos, se acercaban alegremente á las dos señoras, mientras Ambrosio miraba casi llorando á la hija de su señorita, con las manos cruzadas como si mirase á una imágen; pobre viejo, sin poder decir una palabra sola de toda la poesía de afecto que rebosaba su corazon.

El alcalde, que otras veces había hablado con Lala, cobró ánimo y rompió el hielo, tomando por la mano á Verónica y presentándola á la duquesita con un discurso apropósito, que el señor Niso no se atrevió á intentar, aun cuando Octavia lo estimulaba con pellizcos en los brazos, que le hicieron cardenales.

Lala estuvo amabilísima con Verónica, quizá para mortificar á la otra, y la sentó á su lado, felicitándola por la poesía que había impreso en honor de la novia, poesía que comenzaba así: "Bella, inmortal, benéfica." Verónica no tuvo en toda la noche mas satisfaccion que esta; pero fué una gran satisfaccion.

Entretanto, la afabilidad, la cortesía, la desenvoltura de la duquesita restablecieron poco á poco el buen humor de la concurrencia. El organista que había aprovechado la interrupcion para restaurarse con el vino tinto, con el vino santo, y con el espumoso *Asti*, comenzó á tocar una mazurka. Lala y miss Dill no tomaron, como era natural, parte en el baile; nadie se hubiera atrevido á invitar á la duquesita.... Era gente pobre y tosca, pero que conocia su situacion, y que sabía distinguir. Ni siquiera Frascolini, que bailaba tambien, y que desde la infancia trataba á la *noble familia*, hubiera osado con su temeridad de actor, dar un paso tan inconveniente.

Don Vicente habia tomado un sirvevario; sentado al lado de miss Dill la hacia la corte silencioso, si podia renunciar á dirigir miradas á Octavia, no podia separarse de aquel vinillo tinto, claro, abocado, con su puntillo de áspero, y con el pretexto de ofrecer á la miss, tenia siempre á su lado una bandeja con los vasos llenos. Las parejas que habian empezado á bailar con atencion, seriedad y compostura, queriendo demostrar á las señoras su singular pericia, terminaron pronto, excitadas por el calor del vino, y por el ardor de los sentidos, bailando por el placer de bailar, de estrecharse, de gozar en una palabra, todos los placeres que la severa moral permite, solamente al son de la música. La señora Verónica, atildada, grave, seria, vestida de seda negra por el luto de su corazon, y en consideracion á su guardarropa, que no tenia nada mejor, bailaba con el señor Francisco, el cocinero de la duquesa, manteniéndose derecha á medio metro de él con el ramito de *vergiss* que marcaba el compás sobre la cabeza; con el vestido abrochado hasta la barba, porque no pudiendo ser indecente como *la puerca de Octavia*, se desahogaba desesperadamente, haciendo gala de su puntilloso pudor de mujer escuálida. El señor Francisco le enseñaba el modo de montar la crema y hacerla espumosa; pero aquella mujer docta dirigía su atencion á otras cosas, miraba sin cesar con el rabo del ojo, lamentando que no estuviera envenenado como el del basilisco, á Alejandro y á aquella, que tan estrechamente abrazados, excitados por el ardor y el aliento recíprocos, habian vuelto á hacer las paces, y se decian todo un poema de amor, con los ojos, con los brazos, con las manos, con las rodillas, olvidándose por completo del mundo y del señor Niso, el cual por encargo de Ambrosio, distribuia con parsimonia y con justa medida el azúcar en los vasos del ponche. Era la pareja mas escandalosa, exceptuando la de los novios, que bailaban siempre juntos, y perdian con mucha frecuencia el compás, y entonces escapaban avergonzados á esconderse, no se sabe donde, para reaparecer poco despues, uno despues otro, él pálido y febril; ella encarnada, despeinada y con el vestidillo blanco arrugado, á sentarse ambos, como al descuido, junto al doctor, que contaba á Lorenzo sus largas aventuras del año 48.

Lala habia aceptado dos dedos de un vino dulce añejo de diez años, que le habia ofrecido Ambrosio, y no teniendo costumbre de beber, sentia un zumbido insistente en la cabeza y en los oidos, al mismo tiempo que un ardor en la cara y en la garganta, por el calor sofocante que hacia allí dentro. Todas aquellas personas giraban confusamente á su alrededor; pero las libres caricias de los novios y la acre voluptuosidad de Alejandro y de Octavia, tenian forzosamente que despertar los sentidos de la adolescente.

La Nena, ademas, le hablaba al oido, y le llamaba la atencion sobre las dos parejas. Pero.... ¿qué tiene usted, señorita? ¿Está usted mala?

—No, es el calor...

—Tiene usted razon, aquí se ahoga uno; pero diremos que abran. ¡Papá! y la Nena corrió hacia Ambrosio, el cual, cuando supo que la señorita tenia calor, sin pedir parecer á nadie, abrió todas las puertas. El aire purísimo que entró en la habitacion fué acogido con un grito de alegría, y todas las parejas salieron esparciéndose aquí y allá, bajo techado ó al descubierto, por el pórtico ó por los paseos del jardin. Era una templada noche de Marzo; la atmósfera estaba pesada, y aquellas criaturas, tan saturadas de amor y de vino, habrían sentido calor aun en medio de la nieve. En la sala se quedaron solos Verónica y el cocinero. Á falta de pan, buenas son tortas, y la fiera alcaldesa le tenía en sus garras, esperando producir con aquel *último resto de una estirpe infeliz*, alguna señal de celos póstumos con Alejandro, que paseaba del brazo con Octavia, orgullosa de él y del cadencioso frú-frú de su cola... *sangre de toro*. Pero el señor Niso habia repartido el azúcar; todas las castañas estaban peladas, y por no permanecer ocioso, se abrigó y salió á la puerta á admirar á su mujer.

—"Ese fastidioso nos observa", dijo Octavia á su amigo; "ten paciencia, voy á hablarte un momento." Y con la magestad que le era propia, se acercó á su marido haciendole una caricia al pedirle le atase á la espalda el manton que se habia echado sobre los hombros. Entretanto, Alejandro, no sabiendo que hacer, se acercó pensativo, ensimismado, á Lala, á la cual habia ya saludado respetuosamente cuando llegó. Esta, por milagro, no tenia á su lado á miss Dill. La inglesa, que allí encerrada habia comenzado á sentir un principio de jaqueca, paseaba por el jardin con don Vicente para aliviarse. ¡Pobre María! Estaba tan tranquila creyendo á su hija de vuelta en casa á aquellas horas; y en todo caso, ¿cómo hubiera podido creer á aquella inglesa tan madura, capaz de padecer ciertas repentinas indisposiciones?

Lala, que sin haber oido las palabras, habia adivinado la maniobra de Octavia, sintió mortificado su amor propio, al ver que el jóven la hacia servir de comodin, pero no por eso se manifestó fria ni incomodada con él. ¡Oh! ¡la niña sabia ya demasiado bien lo que hacia!

—Muy bien, Alejandro; ¡buena amistad la suya! No se ha acordado usted siquiera de venir á sacarme para dar una vuelta de polka.

—¡Virgen santísima! Crea usted, duquesita, que si me hubiera imaginado que usted se dignaria....

—Vaya, vaya.... no mienta usted, no tenia usted tiempo que dedicarme, y aparte de eso, créalo, no me quejo.

—Usted se burla; siempre está usted de humor para bromear.....

—Pero entretanto, no me ha pedido Ud. una vuelta de polka, y estos son hechos.

—La repito y juro á Vd., duquesita, que si yo hubiera supuesto, solo supuesto, que Vd. se dignaria... hubiera sido tan feliz que....

—No, no, era Vd. lo bastante feliz para no querer serlo mas.

Los dos dedos de vino no se habian evaporado aún en la cabeza de Lala, y le daban atrevimiento, aunque por naturaleza no tuviese necesidad de él.

—Sepa Vd., señorita Lala, que por dar una vuelta de polka con Vd., le hago voto, como Tristan [illegible] en Bruna. Este era un héroe sentimental [illegible] de Rocuyas aventuras, compiladas en cinco actos, estaban destinadas á suceder, más ó menos tarde, en el teatro de Santo Fiore, á las conmovedoras situaciones de *Los dos sargentos*; hago á Ud. voto de no bailar con ninguna mujer nunca, jamás, ¡en toda mi vida!

Á esta salida, Lala respondió con una larga, fresca y sonora carcajada.

—Me dan tentaciones de probar, para poner á Vd. en un compromiso.

—Pues bien: haga Vd. la prueba. Yo, por mi parte, la juro que mantendré mi promesa. Y el jóven, con la cabeza en desórden, porque tambien él habia bebido con exceso, y por el calor y largo contacto con Octavia, pero más que todo, por la influencia que ejercia sobre él la mirada viva, apasionada, encantadora de la jóven; por aquel cuerpecillo lleno de seducciones y cargado de electricidad, casi creia en la sinceridad de aquel juramento.

—Pero, ¿y la señora Octavia?

—¿La señora Octavia?... ¿qué tiene que ver?.

—¿No? ¿no tiene que ver? ¡pobre inocente, de veras? hagamos la prueba; aquí está mi mano, sea Vd. mi pareja: le concedo á Vd. la vuelta de polka, pero no aquí, allí abajo, en aquella rotonda, en el jardin; y aun no habia concluido de hablar la jóven, cuando se dirigió ligera, seguida de Alejandro, por el largo paseo de los ebonibus, cortado en el centro por una especie de pabellon, erigido sobre una estatua de Céres de mérito extraordinario.

Lala, corriendo, habia llegado á la rotonda, cuando se detuvo de repente, haciendo señas á su acompañante de que se acercase despacio y no pisara en la arena. Alejandro, conteniendo la respiracion, la alcanzó de puntillas. La noche era clara, serena; la *Casta diva* aparecía sin nubes y sin niebla.

Mire Vd., mire Vd. allí, detrás del rosal.... la Petra.... Alejandro miró, y á través de un seto de rosales aun casi sin hojas, vió una figura blanca, y más allá la tosca silueta de un sombrero de hombre. Los indiscretos se acercaron paso á paso, tanto, que oian claramente el apagado murmullo de las dulces palabras, de los besos, de las carcajadas breves, repentinas, vibrantes; Lala, encorvada, casi tendida, escuchó algunos instantes; despues, quizá rabiosa por no poder oir ó ver algo mejor, cogió un puñado de arena y la tiró al rosal asustando las dos [illegible] palomas, que despues de un grito de la Petra [illegible] ron el vuelo con direccion al *palacio*, á través [illegible] de los macizos.

—Cruel, dijo Alejandro [illegible] sonriendo; cruel y malvada. Lala no respondió; seria, pensativa, sentóse fatigada al pié de [illegible] la estatua de Céres, y apoyó su frente en el pedestal, para sentir en ella el frio del mármol. El jóven [illegible] habia perdido tambien la voz, y enfrente de ella, con la cabeza baja, un brazo apoyado en la estatua, admiraba la silueta elegante, bella, serpentina de la muchacha fantásticamente iluminada por la luna, en medio de aquel misterio de sombras y tinieblas.

—¡Qué hermoso debe ser el quererse así! dijo él al fin terminando un razonamiento, que los dos habian pensado largo tiempo.

—Usted debe saberlo, contestó Lala alzando la cabeza y apretándose la manteleta con un estremecimiento de frio.

—Lo adivino, lo siento, pero crea usted, duquesita, que jamás lo he experimentado.

Alejandro se daba cuenta por vez primera de que su pasion por la bella Octavia era fiebre, deseo, voluptuosidad, vicio, todo esto mezclado y confundido, pero no amor; se daba cuenta por primera vez, de que el amor no debia, no podia ser, ni el remordimiento de la conciencia pervertida, ni el desórden morboso de los sentidos, sino una dulzura inefable, pura, tranquila, un sentimiento noble y elevado, mas fuerte y mas sano que aquellos otros.

—Diga usted, ¿qué pensaria la más hermosa del pueblo oyéndole hablar así?

—Acaso pensaria... conmigo... ¿Y nuestra vuelta de polka? preguntó el jóven queriendo distraer la conversacion.

—No la olvido, pero nos falta la orquesta. Cierto que en esta hermosa noche los poetas sentirian la armonía de lo creado; pero por desgracia, esa armonía no puede servir de música de baile

—Y sin embargo.... ¿la promesa?

—¿Qué quiere usted? No habia pensado que aquí no se oye la música, y ademas, sepa usted que he aprendido de usted á no cumplir mi palabra; hace un mes que nó me manda siquiera un libro.

—Pero duquesita, yo no...

—¿No tengo tiempo para pensar en usted, quiere usted decirme?

—No lo crea usted. Si supiera lo que pasa por mí en este momento, y el jóven se detuvo... Lala le miró con sus ojos brillantes, á los que se agolpaban una multitud de interrogaciones; él, sin embargo, no contestó.

—Si mañana le mando á usted la Nena, ¿se olvidará de mandarme libros?

—No.

—¿De veras? Me lo promete usted? ¿No se olvidará de?...... ¿No se olvidará?...... El proverbio francés, "el tacto hace la música", tuvo entonces otra nueva ilustracion. ¿Que queria significar la jóven? ¿Que le recomendaba no olvidara?

—Se lo juro... no podría... No lo olvidaré; se lo prometo, respondió vivamente Alejandro, y ambos perdieron de nuevo la palabra; pero esta vez se miraron uno á otro á los ojos.

—Ya, dijo Lala un momento despues. ¿Como quiere usted que la señora Octavia pueda tener celos de mí? El jóven calló; y mirándola, aun exhaló un profundo suspiro.

—¿Y usted quiere de veras á esa señora?

—No lo sé.

—¿Qué no lo sabe? ¡caso extraordinario! dijo Lala riendo con una de esas bruscas transiciones que demuestran las volubilidades del carácter—caso raro—yo creo que en Santo Fiore solo dejaban de saberlo dos personas: usted y otra.

—Pues bien! sí—no quiero mentir mas—pero al confesarle que un dia, ayer, esta misma noche, he podido creer que queria á Octavia, le juro que amarla, amarla, amarla con el alma, no la he amado nunca; yo no puedo explicarme, pero lo comprendo, lo siento; que solamente una jóven puede inspirar esa sublime poesía. Una jóven casta, sencilla, que al amar no comete ni hace cometer una culpa, una jóven que pueda adorarse y estimarse, de la que se pueda estar orgulloso á la luz del sol, á cara descubierta, porque el amor necesita la luz, como la vida, como la inteligencia, como la gloria.

—Una jóven que fuese buena... bonita... como la Petra, pongo por caso.

—¡Oh, no! exclamó Alejandro con la mayor buena fé. La Petra no, es guapa, pero no haria latir mi corazon.

—¿La Rinaldi? ¿Le gusta esa? ¿No se acuerda usted de la prima del marqués del Nho?

—No, no, tampoco.

—Entonces... le tengo que decir que me lavo las manos, que es muy difícil de contentar.—¿La Petra no?—¿La de Rinaldini tampoco? ¿Cómo le gusta á usted, con leche ó con rom?

—¿Cómo me gusta? y el pobre *aficionado*, á quien habia hecho provecho el frio de la noche, se detuvo como aterrado de lo que iba á decir.

—Vamos... Valor... ¿ó se dará el caso de que no sepa Vd. como la queria?

—¡Ah! lo sé, lo sé; pero está colocada tan alta, que ya no alcanzo siquiera á verla.

—Es lástima, porque si no puede verla, no me puede decir si es bonita ó fea.

—No, no puedo, no debo decir nada... Lo mejor seria volver á la casa; hace frio y pudiera hacerle daño.

—¿Teme Vd. que le busque la señora Octavia, no es cierto?

—No, no temo á la señora Octavia, sino á mi cabeza; á mi cabeza que arde.... y además; si he de decirlo, tengo miedo de usted.

—¿De mí?.... Creía que á mi lado pudiera llegar hasta aburrirse; pero á tener miedo, es demasiado.

—Quisiera al menos decirme, ¿por qué usted, que es tan grande, tan rica, tan noble, tan poderosa, se complace en divertirse conmigo? ¿Es por broma ó crueldad?.... Hace media hora que siento, pienso y experimento lo que en mi vida habia experimentado, pensado, ni sentido. ¿Estoy loco, ó estoy en mi juicio? No lo sé; sé tan solo que es usted tan hermosa, que me parece una santa.

—*Hermosa*, era la vez primera que un hombre decía á Lala esta palabra; y como sabía que se la habia ganado, sintió, al par que la satisfaccion de su vanidad, la alegría de la victoria. Alejandro la vió sonreir, envolverse en su mantelita como para ocultarse á los ojos de su atrevido compañero, bajar la cabeza, encendérsele el rostro.... él creyó que á causa de la modestia de la jóven, sin embargo, se le encendía el rostro de placer.

¡Pobre Alejandro, pobre iluso! veía suceder, desenvolver, animarse uno de los capítulos mas románticos de su biblioteca ambulante; aquella adolescente, que se ruborizaba con sus palabras, sola con él, en aquel pabellon, á la luz de la luna, rubia, delicada, duquesa, la hizo poco á poco descender á su nivel, confiada, sincera, enamorada; demasiado ingenuo, demasiado inexperto, exaltado en exceso, para poder reflexionar, Alejandro se abandonó en su corazon y su fantasía, en sus pasiones y sus afectos, todo entero á aquella aparicion con efectos de luz eléctrica, sin pensar, ni imaginarse siquiera que asistia, ó que servia de comodin, en los ensayos de una actriz principiante.

—No, no, dijo Lala interrumpiendo el éxtasis del pobre muchacho; no soy hermosa, soy fea, soy mas bien fea, lo sé; pero por lo mismo, no debe usted tomarme en broma.

—¡Ah! Si no fuese usted......

—Justo; si fuera otra, quizá podria ser hermosa.

—No; si usted no fuese una duquesa, ó si yo hubiese nacido tambien rico y noble, entonces....

Alejandro no terminó la frase y Lala no le contestó; volvió á inclinar la cabeza y á ponerse encarnada, con un extremecimiento, un temblor que parecia un suspiro de toda su persona. El jóven se le acercó aun mas, y al doblarse sus rodillas, al contacto de los vestidos de Lala, sentia difundirse á su alrededor un perfume fresco, suave, finísimo, que salia de sus cabellos, del cuerpo todo de la jóven; un perfume embriagador, nuevo para el jóven, ignorante, alejado de los gustos, de las costumbres de la vida elegante, sobrexcitaba sus nervios y provocaba una odiosa comparacion entre aquella fragancia aristocrática y el tufillo del sudor de la obesa consorte del boticario. La jóven estaba inclinada, la frente apoyada en una mano, medio velándole los ojos entre vergonzosa y pensativa; él acercó la boca á aquel cuello blanquísimo, que destacaba en la penumbra, pero no tuvo valor para besarlo... desfloró apenas los cabellos, y posó tímidamente los labios sobre las sonrosadas uñas de la mano sin advertir ¡inexperto! que entre aquellos dedos largos y afilados lo espiaba una mirada fria, vigilante, suspicaz.

—Lala se levantó de pronto, lanzando un grito imperceptible.

—¡Virgen Santa, exclamó Alejandro, volviendo de su exaltacion! ¡Virgen Santa! ¿Qué es lo que he hecho? Duquesita, perdone Vd. mi atrevimiento, mi desvergüenza; perdone Vd., ya la he dicho que la cabeza se me va, que estoy borracho, que no sé lo que me hago... Lala no dijo una palabra; se ajustó la manteleta y se dirigió lentamente hacia el palacio, seguida por el jóven mortificado, abatido, pesaroso, como si hubiera cometido un grave delito; ni siquiera tenia ánimo para añadir disculpas á las disculpas, y temblaba al considerar lo que hubiera podido sucederle. ¿Qué idea

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Noviembre 5 de 1890.

Despacho de Aduana

Entrada y precio del ganado en Tablada

Entrada á las Plazas de Frutos

Frutos del país

Buques entrados al puerto

Llevan balija

CORREOS

Diligencias de Canelones á San Ramon

LIBRERIA NACIONAL

A. BARREIRO Y RAMOS

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

Consultorio HOUSE & HILL

351—CALLE SARANDÍ—351

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

PROVENCE

Micaela Ellauri de Gomez

(Q. E. P. D.)

Falleció en Buenos Aires el día 6 de Octubre de 1890

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de ... pesos 7:050.000
Fondo de reserva ... 1:645 ...

Intereses sobre depósitos

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito ... $ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha ... $ 2.036,861 35
Fondo de reserva ... $ 66,350 41

DIRECTORIO

TASA DE INTERESES

CAJA DE AHORROS

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Casa especial de Bordados

Henry Martinot

Waterlow y Sons Limited

DE LONDRES

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Patek, Philippe y Ca.

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000.000

TEATRO CIBILS

Cerveza de Strasburgo

Espiga marca "Trigo"



Eugenio Danrée

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

Capital suscrito ... £ 1.000.000
Fondo de reserva ... £ 173.000

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187

W. MAITLAND HERIOT.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Compañía Inmobiliaria de Montevideo

Hotel de Inmigrantes

La Edificadora de Montevideo

EMPRESA TEATRO SOLÍS

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

BARRACA LA EDIFICADORA

Calle Cerro-Largo 124, esquina Arapey

A los estancieros

Campos para arrendar

Se desocupará el 1.º del año entrante la estancia *Las Tres Palmas*, situada en este departamento y compuesta de más de dos suertes de buenos campos de pastoreo con magníficas aguadas permanentes, poblaciones de material con casa principal de siete piezas cómodas, quinta, etc.
Informes, Guillermo E. M. Taylor—Paysandú.
3594-nv.21

Banco de la Bolsa

Por resolucion del Directorio, se cita por segunda vez á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local del Banco el 12 de Noviembre próximo á las 4 de la tarde, á fin de tomar en consideracion un informe del Consejo Directivo referente al estado de la institucion.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el Banco, tres dias ántes del designado para la Asamblea (artículo 15 de los Estatutos).
Montevideo, Octubre 28 de 1890.
E. Secretario.
3658-nv.12

Lotería de la Beneficencia
DE SAN LUIS
AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1960. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 8 de Noviembre de 1890.

PROGRAMA

1	de	25.000	$ m/n 25.000
3	"	1.000	" 3.000
6	"	500	" 3.000
10	"	200	" 2.000
16	"	100	" 1.600
41	"	50	" 2.050
100	"	25	" 2.500
201	"	20	" 4.020
1.122	"	15	" 16.830
1.500 suertes			$ m/n. 60.000

Juegan 16 millares con 1.500 premios.
El billete entero vale $ 5.00 y el quinto $ 1.00 moneda oriental y son litografiados en papel verde y tinta negra.
En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.
40.pm

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON Nº. 50

Capital suscrito y realizado . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 °/₀ anual
" " " " de 6 " 6 °/₀ "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 °/₀ anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 15 °/₀ anual
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.
Montevideo, Julio 1.º de 1890.
Tomás M. Tink, Gerente.



¡NO MAS
Inyecciones!

¡A menudo peligrosas! Y siempre incómodas!



Dias!! Bastan para curar radicalmente con un solo frasco y en secreto las GONORREAS y FLORES BLANCAS tomando las afamadas PILDORAS NEGRAS garantidas sin MERCURIO, del doctor Wandick de Amsterdam. *Aprobadas por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.*
Demarchi, Parodi y C.ª, Cerrito 276, Sarandí 375, botica del Leon de Oro, 18 de Julio 58 y principales farmacias de as Repúblicas Oriental, Argentina y Brasilera

REUMATISMOS
REMEDIO SIN IGUAL
Oleo de huevos de avestruz
DEL DOCTOR WANDICK, DE AMSTERDAM

Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires. Cura en **tres dias** cualquier dolor reumático, hinchazon, etc. Prospecto en seis idiomas.
Aprobado por el Consejo de Higiene de Buenos Aires.

Almorranas! Aliviadas instantáneamente, curadas en dos ó tres dias! sin ningun peligro, con el afamado **Fluido de Java**, del doctor Wandick, de Amsterdam. Prospecto en seis diomas. Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

Sordera! Zumbidos! Dolores! No siendo de nacimiento cúrase á los POCOS DIAS con las célebres **Gotas divinas** del doctor Buchousor, de Hamburgo. Prospectos en seis idiomas. En el mismo depósito, Cerrito 276, Sarandí 375 y 18 de Julio 58.

No mas pelos! *Mal colocados* en la cara!. Se hacen desaparecer para siempre *en seis minutos!! sin el menor peligro!* quedando liso como un espejo! con la afamada "Pasta del Harem", de Mme. Rachel, de Bruselas. Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

Agua Benoiton! Hace volver los cabellos á su color natural, sin manchar la piel, garantido. Los hace crecer y evita la caida. Depósito, Demarchi, Parodi y C.ª, Cerrito 276 Sarandí 375 y Botica del Leon de Oro, 18 de Julio 58.

Rostro! LA LECHE VIRGINAL D'HEBE, de Mme. Rachel, de Bruxelles, es la *única* preparacion *inofensiva* para *blanquear* el cutis, sacar las *manchas* de cualquier *clase*, así como los *paños! pecas! granos!* quedando la piel *blanca, lisa* y *suave mo satiné.* Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

Barba y bigotes Este ornamento que caracteriza el rostro del hombre, se hace crecer rápidamente, sin peligro, con la afamada AGUA MEJICANA, del doctor Webber, de Grand. Prospectos. Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

Tela prodigio DE LOS ANTIGUOS MONGES, APROBADA POR EL CONSEJO DE HIGIENE PÚBLICA. Sin rival para curar *reuma del pecho, dolores de estómago, del corazon y del hígado, bronquitis* y cualquier otro *dolor interno!* En 24 horas cura radicalmente *resfrío de la cabeza, dolores de dientes.* Sana rápidamente las llagas, recientes ó antiguas, heridas, etc. etc. Se da GRATIS el Prospecto. Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

ANEMIA
Fierro orgánico Larcade

Reconocido por sus numerosas curas como el mas poderoso remedio ferruginoso. Es un *Elixir agradable* á tomar; cura con 3 ó 4 frascos la **Anemia! Languidez! Colores pálidos! Debilidades!** y regulariza la menstruacion. Da fuerza y salud á las criaturas y personas.
Van prospectos en 4 idiomas.
Depósitos: droguería Demarchi, Parodi y C.ª, Cerrito 276, Sarandí 375, botica del Leon de Oro, 18 de Julio 58 y principales farmacias de las República Oriental, Argentina y Brasilera.
3399-nv.7-ly

A los estancieros

Padrillo mestizo, negro, de un poco más de siete cuartas de altura, muy hermoso, se vende por 150 pesos.
Para verlo, calle San José núm. 7.
3624-nv.13

COMPAÑIA ANONIMA
"La Edificadora de Montevideo"
Cerro-Largo núm. 124, esquina Arapey

Construye fincas á plazos y precios convencionales.
200—Calle Misiones—200
3450-nv.6

"LA PLATA"
Compañía de seguros marítimos y contraincendios
51—ZABALA—51
CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Juan J. Irisarri.
Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.
Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.
TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO
Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.
121-pm-3.ª-dpm

EL MOSQUITERO PORTÁTIL
(PRIVILEGIADO)
de la Tienda A LA CIUDAD DE LÓNDRES
BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO-CALLE PERÚ-CALLE VICTORIA

Las aplicaciones de nuestro
«MOSQUITERO PORTÁTIL»
son conocidas; sirve indistintamente para cualquier habitacion de Campaña y Ciudad, Estancias, Campamentos militares, Hospitales, Ambulancias, Viajeros, Escursionistas, Turistas, etc., etc.

EL MOSQUITERO PORTÁTIL
siendo propiedad esclusiva de nuestra casa se vende á precios muy cómodos y se encuentra únicamente

En la Ciudad de Lóndres
Tienda y Merceria
BARIDON Y LAUGAROU
ÚNICOS AGENTES
175--Cerro--175
3419-nv.6

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente a Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO
9-perm-d.p.m.

Flores blancas!!

Para curarse *rápidamente, sin inyecciones ni tisanas y en secreto*, de ese grande incomodo que tanto debilita el *estómago*, basta tomar un frasco de las afamadas **Píldoras negras**, del doctor Wandick, de Amsterdam, *aprobadas por el Consejo de Higiene de Buenos Aires. Son fáciles de tragar,* no tienen *mal gusto.* Se puede recetar á las personas más *delicadas*, pues *fortifican* por el *hierro* que contienen, haciendo recobrar paulatinamente el *apetito* y con él las *fuerzas* que se habían *perdido.* Para más detalles, se dá el prospecto *gratis.*
Droguería *Demarchi, Parodi y C.ª*, Cerrito número 270; Sarandí, 375; Botica del *Leon de Oro*, 18 de Julio núm. 58; y principales farmacias de las Repúblicas *Uruguay, Argentina y Brasil.*
3398-sym ct.

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.
La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, cocinas, calentadores para baños y para otros propósitos, etc., y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su **Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Andes y Florida.**
La Compañía tiene un gran personal de oficiales experimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.
Tomás I. Lane, Gerente.
33-dc31.

Empresa de limpieza
DE LETRINAS
CARROS DE PLAYA
Y CARRETILLAS
DE
RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á es fondos de la quinta de Mata.
Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes [illegible] armas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.
Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.
Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240. "La Cooperativa", núm. 1042.
70-pm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Roig, citándose á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 20 de 1890—*Justo P. Linares*, escribano público.
3582-ot.21-1m-nv.20

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Antonio Perez, doña Sofía Pereira de Perez y don Juan José Perez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 días se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Octubre 10 de 1890—*Benjamin Pereira*, actuario.
2473-ot.11-1m-nv.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Juan Harriague ó sus herederos, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado instituido en forma, á estar á derecho y llenar el requisito de la conciliacion, en el juicio que sobre division de bienes han promovido ante este Juzgado don Hilario Helguera y Ca., bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 9 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público.
3173-st 12-90p-db.11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las testamentarías de don Andrés Folle y doña Camila Rossi, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 3 de 1890.—*Santiago Seoane*, actuario.
3402-ot.4-1m-nv.9

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Cárlos Mortegani, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todas aquellas personas que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará, dentro de veinte dias.—Montevideo, Octubre 25 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3655-ot.29-7p-nv.6.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Antonio Pipi, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 2 de 1890.—*Victor P. Perez*, Actuario.
3095-st.3-p90dc3.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido fijado el dia 23 de Octubre del año próximo pasado, como la época de cesacion de pagos del fallido Leon Laterza — Montevideo, Octubre 31 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3724-nv.5-10p-nv.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Juan B. Vaillant ha sido rehabilitado para ejercer el comercio, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Octubre 29 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3723-nv 5 7p-nv.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Cárlos Martegani, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 10 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54—Montevideo, Octubre 31 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3722-nv.5-5p-nv.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan M. Paysse, para la reunion que tendrá lugar el dia 13 del corriente á las 2 de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores, previniéndose que los acreedores que no asistiesen se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen en ella. Tambien se convoca para tomar en consideracion las proposiciones de arreglo hechas por el fallido, lo que se hará una vez terminado el cometido de la primera junta, en la misma reunion, que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Cámaras número 54—Montevideo, Noviembre 4 de 1890—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
3727-nv.5-8p-nv.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado, sobre la época de efectiva cesacion de pagos de los fallidos Helguera y C.ª, se encuentra de manifiesto en la oficina, á disposicion de los fallidos y sus acreedores, por el término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 9 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3461-ot.10-1m-nv.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Perichon y don Emilio Alvarez, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por medio de apoderados, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos les ha iniciado la Caja de Crédito Uruguayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Agosto 20 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3002-ag.21-90p-nv.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Nicanor Fernández, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don José R. Segarra, en su escritorio, calle 25 de Mayo número 33?, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 15 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
3553-ot.16-20p-nv.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos de los fallidos Matorrodona, Oromi y C.ª se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 11 de 1890—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
3495-ot.12-1m-nv.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Jaime Ramon, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue Bartolomé Vignale como cesionario de Julian Corralejo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
3196-st.13-3m-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Juan Espondaburo, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 5 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
3124-st.5-90p-dc.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Francisco P. Pi, está á disposicion de los acreedores y del fallido por el término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 7 de 1890—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
3495-ot.7-1m-nv.7.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Pascual Azzati, para que dentro del término de 15 dias presenten al apoderado del síndico provisorio, don Manuel de Soto, calle Zabala núm. 200, los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Octubre 20 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario.
3584-ot.21-15p-nv.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra la Sociedad Minas de Oro del Uruguay, y se está procediendo con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas á la Sociedad fallida so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, haciéndose saber á todos los que tengan pertenencias de la misma, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Se previene á los acreedores que dentro del término de sesenta dias deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará. — Montevideo, Octubre 18 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
3565-ot.21-60p-dc.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que la reunion de acreedores de don José Gibert, para el nombramiento de las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados por dicho señor en el incidente sobre moratorias, ha sido transferida para el dia 8 del entrante Noviembre á las 2 de la tarde.—Montevideo, Octubre 28 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3690-ot.30-10p-nv.8

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á la Compañía Minas de Oro del Uruguay, para que comparezcan el dia 6 del entrante Noviembre á las 2 de la tarde, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 28 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
3691-ot.30-8p-nv.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Buysan, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le siguen don Manuel Soto y tercería de Eduardo Giró, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3601-ot.22-90p-en.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Mateo Astengo y Diaz, para la junta que tendrá lugar el 10 del entrante Noviembre á las 10 a. m., con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—La reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm 157—Montevideo, Octubre 28 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario.
3664-ot.29-12p-nv.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Alfredo Godel, para la reunion que tendrá lugar el dia 7 de Noviembre próximo venidero á las 10 a. m., con el objeto de tomarse en cuenta las proposiciones de concordato hechas por el fallido y deliberarse acerca de su admision ó rechazo. La reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157.—Montevideo, Octubre 28 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
3665-ot.29-10p-nv.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose presentado ante este Juzgado el comerciante de esta plaza don Zenon Tolosa, solicitando moratorias, se convoca á los acreedores del expresado señor Tolosa para la junta que tendrá lugar el 8 del entrante Noviembre á las 10 a. m en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de llenarse los requisitos exigidos por el artículo 1769 del Código de Comercio.—Montevideo, Octubre 25 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
3638-ot.26-13p-nv.8

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don José María Irisarri con un escrito en el que en el 1.º, 2.º y 6.º punto expone lo siguiente: 1.º que segun consta de la partida que acompaño y designo con la letra A, he contraido matrimonio con doña Dominga Garaicochea el dia 15 de Marzo de 1873, en la iglesia de la Concepcion (Paso del Molino); 2.º que mi citada esposa ha fallecido en la primera seccion judicial de Canelones (Guadalupe) el dia 30 de Enero de 1882, como se justifica con la partida que tambien presento, designada con la letra B, sin que le hayan sobrevivido descendientes legítimos, y si su señor padre don Juan Pedro Garaicochea; 6.º como al extenderse la partida indicada en el petitorio 2.º, se ha padecido por los que dieron los datos un error en el apellido de mi esposa y en el mio, haciéndonos aparecer respectivamente como Garaiguechela y Yrasan ó Piasan en vez de Garaicochea é Irisarri tambien respectivamente; vengo á pedir á V. S. que con noticia fiscal y de acuerdo con la ley de la materia, se sirva admitir la informacion que ofrezco al objeto de la rectificacion indicada. Y á los efectos del art. 75 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion — Montevideo, Octubre 6 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.
3612-ot.24-1m-nv.23

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Gregoria Silva, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar—Montevideo, Octubre 20 de 1890—*Benito Montaldo*, escribano público.
3595-ot.22 1m-nv.21

Ante este Juzgado y en los autos rotulados "Antecedentes relativos á la denuncia de incapacidad de doña Inés Despouey de Dasque, efectuada por don Juan M. Despouey" se ha dictado un auto del tenor siguiente: "Montevideo, Agosto 12 de 1890.—Vistos: En mérito á lo que resulta del reconocimiento judicial y facultativo practicado, del informe médico corriente á fs. 4, y de conformidad con los señores Curador interino y Ministerio Público, declárase á doña Inés Despouey de Dasque, en estado de incapacidad mental, nómbrase don Juan María Despouey, curador propietario de la referida incapaz, prévia aceptacion jurada que se cometa, háganse las publicaciones de estilo, expídase al curador nombrado, testimonio de este auto que le servirá de suficiente decreto de discernimiento, comuníquese al Registro respectivo, prévio pago de costas, y archívese el espediente prévia fianza que se fijará oportunamente.—*F. Capella y Pons* Lo proveyó y firmó, etc.—*Benito Montaldo*, escribano público."—Y de mandato del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, á los efectos de la última parte del auto inserto, se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 11 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.
3617-ot 25 10p-nv.5

Juzgado Letrado Departamental de Rio Negro
LLAMADO Á LICITACION PÚBLICA

De mandato del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Franklin Bayley, llámase á propuestas para proveer de nuevo mobiliario el salon de audiencias del Juzgado Letrado.
Las propuestas se presentarán en la Oficina Actuaria, en papel sellado y firmada por el proponente, en pliego cerrado y lacrado hasta el dia 15 de Noviembre de este año á las 10 de la mañana, á cuya hora serán abiertas por SS.ª el señor Juez Letrado en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Los proponentes deberán acompañar con sus propuestas los diseños respectivos y especificar la clase y calidad de los materiales de los muebles, así como el número de piezas que constituyan el mobiliario.
El pago se efectuará con el importe de las costas de intereses ausentes prescriptas que corresponden á los años 1886 y 1887 y que existen depositadas; con los derechos de firma percibidos desde el mes de Junio del corriente año, que tambien están depositados, y con las demás rentas que perciba el Juzgado, por haber obtenido autorizacion del Ministerio de Justicia. Los interesados podrán solicitar en la oficina los datos que conceptúen necesarios, tanto respecto de la suma de que se puede disponer para la reforma del mobiliario como respecto del salon que debe ser amueblado.
El señor Juez se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea más conveniente á los intereses públicos ó bien desecharlas todas.
Independencia, Setiembre 16 de 1890.
Antonio Acevedo Diaz, Escribano actuario.
432-nv.15

AVISOS OFICIALES

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:
1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.
2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares.*
3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.
No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.
4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.
5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.
La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.
6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.
7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.
8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.
9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20.000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.
10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.
11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.
12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.
Montevideo, Julio 14 de 1890.
Arturo Carbonell y Vives. Pro-Secretario.
dc.31.

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 3 de 1890.
Se hace saber á los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas de la capital, que esta oficina procederá á pagar en el dia de mañana el presupuesto correspondiente al mes de Octubre ppdo., al tipo de 125 1/2 por ciento.
El Tesorero.
nv.6

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 3 de 1890.
Queda abierto el período de exámenes correspondiente á Diciembre próximo.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles del corriente mes, de 12 á 4 p. m.
nv.25 *El Secretario General.*

Montevideo, Noviembre 4 de 1890.
Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado para varones número 8 de Constitucion (departamento del Salto).
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m., hasta el 20 del mes actual.
nv.20 *El Secretario General.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 17 de 1890.
Por resolucion de la Junta E. Administrativa se previene á los propietarios de fincas y terrenos en la ciudad cuyas veredas se encuentren en mal estado, que deberán proceder á los trabajos de reconstruccion dentro del término de un mes, bajo apercibimiento de mandarse ejecutar por contratista y por cuenta de la propiedad.
José María Vilaza, director.
Augusto Ximeno, secretario.
3553-nv.16

Montevideo, Octubre 28 de 1890.
Esta Direccion convoca postores por segunda vez para la construccion del empedrado de las calles República entre Arroyo Negro y Cuñapirú, Arenal Grande entre Cuñapirú y Libres, Hocquard entre Salsipuedes y La Fé y Plazoleta del Retiro (calle Bequeló).
La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones, que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.
Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 5 de Noviembre á las 3 p. m, para ser abiertas en seguida en su presencia.
La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.
José M.ª Vilaza, director.
Augusto Ximeno, secretario.
3666-nv.5

Debiendo extraerse del sepulcro número 375 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de los señores Martin Iturralde, Esteban Beheregaray y Juan Irigoyen, los restos de Florencio Lutan, Felicia Buxons, Miguel Irigoyen, Rosalía Ceriani, Juan Bautista Irizalde, Santiago F. Jussigun, Pedro Anguelo, Pedro Irigoyen, María Etchegaray, Pedro Aphalaspe, Florentino F. Harriet, Gabriel Choixeaux, Santiago Capdeville, Esteban Irigoyen, María Irigoyen, Martin Etchepare, Simona Isabel Iturbide, Estefanía Aceri, Eliseo Dellubia, Clotilde Iriarte, Pedro Garay, y los de Esteban Beheregaray, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Setiembre 1.º de 1890.
3094-dc.2. *La Direccion.*

Jefatura Política y de Policía
AVISO

Esta Jefatura llama á propuestas para las refacciones á efectuarse en la propiedad del Estado que sirve de asiento á la Comisaría de la 12.ª seccion (Union), de acuerdo con el pliego de condiciones que estará á la vista del interesado en la Oficina Central, todos los dias hábiles. Se previene que las propuestas serán abiertas indefectiblemente el dia 27 del actual á las 2 p. m., en presencia de los proponentes que concurran y del señor Escribano de Gobierno, como es de órden.
Montevideo, Octubre 18 de 1890.
3581-nv.27 Firmado, *Julio Muró.*

REMATES

José B. Gomensoro

De dos pianos alemanes con máquinas de fierro en perfecto estado y 6 sillas-carritos con avería para niños—En el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 6 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden y cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor *Paranaguá*:
A O—123/4—Dos pianos alemanes con máquinas de fierro, de la fábrica de T. H. Obladen; están en perfecto estado.
B C & H—22 — Un cajon 6 sillas-carritos para niños.
3068-ot.30

José B. Gomensoro

De muebles nuevos y usados de toda clase, 10 fardos cuerda italiana, aparatos de gas, alfombras, y de gran variedad de artículos—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 7 del corriente á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de gran variedad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor, escritorio y colegio, galerias para cortinas, cuadros al óleo, espejos, alfombrados, sillas, puertas, una escalera de fierro y de gran variedad de artículos.

A las 2 de la tarde

10 fardos cuerda italiana, un gran mostrador con regilla de bronce, varios amueblados para sala, un amueblado de madera negra para dormitorio, arañas de bronce y cristal para gas, varios bancos para colegio, 8 puertas, escalera de fierro, 2 portones de fierro y una cocina económica.
3700-nv.1

José B. Gomensoro

De la linda casa calle Yi números 7 y 9, entre Nueva-York y Asuncion, en la misma manzana del Molino Montevideano.

EL DOMINGO 9 del corriente á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden terminante de su dueño, esta casa construida á la moderna, con excelentes materiales y con arranques para edificarla de altos; consta de cinco piezas, cocina, letrina, algibe, bomba, caño maestro, un jardincito y quinta con una fuente, banco de portland.
El terreno mide 9 m. 55 de frente al Este por 34 m. 15. Es preciso visitarla para imponerse de lo que vale.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará en el acto 300 pesos en garantía. El remate tendrá lugar en la misma.
3725-nv.5

José B. Gomensoro

De dos casas con frente á la calle Olivos números 43, 45 y 47. — En Bella Vista, entre las calles Agraciada y Uruguayana.

EL DOMINGO 16 del corriente de 3 á 4 de la tarde, remataré al más alto precio, despues de cubrir las dos terceras partes de sus tasaciones y en oro sellado, segun el siguiente
REMATE-ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que en los autos seguidos por el Banco Nacional y otros contra doña Bernardina Lopez de Aroztegui, el dia 16 del corriente de 3 á 4 de la tarde se procederá á la venta en remate-almoneda por el martillero don José B. Gomensoro, de dos fincas situadas en la calle de Olivos, señalada la primera con el núm. 43, y compuesta de 10 varas ó sean 8 metros 59 de frente al Norte sobre la calle Olivos; al Este 33 1/2 varas; al Oeste 33 varas 43 lindando con don Fernando Zagazabal y por el Sud con don Juan Moratorio, comprendiendo un área total de 248 metros cuadrados con 76 decímetros cuadrados, tasada en 7.000 pesos. La segunda finca, contigua á la anterior, y señalada con los números 45 y 47, se compone de 15 varas de frente al Norte sobre la calle Olivos, 32 varas con 94 de frente al Este, lindando con don Lúcas Ogerat y Juan Sardebat; 33 varas y 50 al Oeste, lindando con la primera finca y al Sud con don Juan Moratorio, tasada en 7.000 pesos. Se previene que el mejor postor oblará el 10 °/₀ del producto de la venta y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion de cada una de las propiedades.—Montevideo, Noviembre 1.º de 1890—*Benjamin Pereira*, actuario.
3699-nv.1

José B. Gomensoro

De un campo en Pan de Azúcar, con una área de 602 cuadras, alambrado—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL á la 1 1/2 remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, este campo que se compone de un área de 601 cuadras 6699 varas cuadradas alambrado todo menos unas ocho cuadras, arrendado hasta el 5 de Marzo de 1892, á razon de doscientos pesos anuales, por don Sinforoso Montero—se compone de dos fracciones unidas, siendo una de 366 cuadras 5650 varas que linda por el Norte, antes Zoilo Moso; por el Sud con las sucesiones de doña Saturnina y doña Ana Caballero, por el Este con la misma, sucediendo doña Ana Caballero, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez, y la otra fraccion se compone de 235 cuadras 349 varas, que linda por el Norte con don Juan Mogorday y don Pedro Rodriguez, por el Sud don Lorenzo Rodriguez, por el Este con la sucesion de doña Ana Caballero y don Juan Pereira, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez.
Títulos buenos, que están en mi casa á disposicion de los interesados.
El comprador dará quinientos pesos en garantía.
1268-jl.12

José B. Gomensoro

De terrenos—Dos solares con frente á la calle Hocquart, entre Justicia è Inca, y un terreno para quinta, con frentes al Camino Millan y á la calle Sebastian Gaboto.—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL á la 1 1/2 en punto remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda y sin base de ninguna clase, dos solares, teniendo cada uno 10 varas 16 de frente al Norte, á la calle Hocquart, por 41 varas 90 de fondo. Area: 426 varas 90. El tramvía Oriental pasa por la calle Justicia, distante unas 20 varas de estos solares.
Un terreno con todas las mejoras que contiene, alquilado con contrata por dos años, á pagar cinco pesos por mes y con la obligacion de quedar á beneficio del terreno todo lo que en él se haga. Su área son 5.296 1/2 varas, teniendo 45 varas 12 de frente al Este al Camino Millan, por donde pasa el tramvía del Reducto, por 112 varas de frente al Sud á la calle Sebastian Gaboto.

TITULOS BUENOS

El comprador dará en garantía el 10 por ciento del valor que pague.
Por más datos, casa del rematador, calle Piedr núm. 134.
2864-ag.8

José B. Gomensoro

De artículos generales, abandonos de Aduana—El remate tendrá lugar en la "Barraca del Comercio", calle 25 de Agosto núm. 350.

EL á la 1 en punto empezaré la venta á la mayor oferta, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda. Cantidad de bultos de mercaderias de distintos ramos, que se consideran abandonados segun el artículo 237 y siguientes del Reglamento de Aduana.
La venta es al contado.
3388-ot.3.

Rafael Ruano y Ca.

Del confortable amueblado que adorna la casa-habitacion calle 18 de Julio núm. 813a, frente á la estacion del Cordon del tramvía á la Union.

EL JUEVES 6 á la una en punto venderemos todo el mueblaje y demás enseres de familia.
Recomendamos los elegantes muebles de sala, espejos, consola, 1 piano, alfombrados, cortinados, cuadros, adornos, plantas finas, diversidad en muebles de aposento, comedor, escritorio y demás utensilios de familia.
3684 oct. 31.

Eduardo Zorrilla y Cª.
Frente á la Bolsa de Comercio

Liquidacion forzosa!—De carruajes nuevos y usados; con órden terminante de vender á todo precio y sin retirar ninguno.—DETALLE: Un coupé 4 asientos, poco uso, 4 breaks nuevos y usados, 3 volantas de dos asientos, americanas, un milord forrado en marroquí, tílburi de dos ruedas con capota, uno idem sin capota, arreos, caballos de tiro, etc., etc.—Al contado; al mejor postor.
EL VIERNES 7 de Noviembre á la 1 1/2 de la tarde, venderemos lo arriba expresado, al mejor precio y dinero de contado.
3713-nv.5

Eduardo Zorrilla y Cª.
CASA DE REMATES

Comisiones, consignaciones, compra-venta de tierras y ganados, se encargan de hacer venir animales finos de Europa y Estados-Unidos.
Casa en Buenos Aires, calle Defensa núm. 453.—Socio gerente en Buenos Aires—Ventura Fernandez.
Casa en Montevideo, calle del Ibicuí núm. 257—Socio gerente en Montevideo, Eduardo Zorrilla.
Casa en La Plata Calle 47 entre 4 y 5—Agente Juan José Bugni.
Carruajes de Brinder y Million Guiet y C.ª, de Paris. Arneses y carruajes construidos en el país. Ventas en remate y en particular.
52.perm.

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa calle 25 de Agosto números 97 y 99.
EL JUEVES 6 del corriente á las 12 en punto, daré principio á la venta á la mayor oferta por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, de lo siguiente:
Gran cantidad de comestibles, bebidas y variedad de artículos.
3696-nv.1.º.



Jaime Maeso
JUDICIAL

Notable remate de 1.061 cuadras y 6.304 varas, situadas en la 3.ª seccion judicial del departamento de Canelones—Los mejores campos, al lado de la villa de Santa Lucía—Tasado á 40 $ cuadra: dos terceras partes base de venta, 26 $ 66 centésimos cuadra. Como se vé, la tasacion es bajísima, dada la importancia de estos campos y su situacion valiosísima—Venta judicial en los autos de la sucesion Bárbara Hernandez. — La venta tendrá lugar el 17 del mes de Noviembre á las 3 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 17 del entrante Noviembre á las 3 de la tarde y en el vestíbulo de la *Agencia de Tierras*, calle Zabala núm. 61, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de campo perteneciente á la sucesion de doña Bárbara Hernandez, situado en el departamento de Canelones, 3.ª seccion judicial, compuesto de 1.061 varas, tasado á 40 pesos cada cuadra. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 10 °/₀.—Se manda vender en los autos testamentarios de doña Bárbara Hernandez.—Montevideo, Octubre 31 de 1890 — *Santiago Seoane*, actuario.
3621-ot.25

Viladecants y Ca.

Importantísimo remate de todos los muebles que adornan la elegante casa calle Yaguaron número 308 (entre 18 de Julio y San José)—Por ausentarse su dueño del país.
EL JUEVES 6 de Noviembre á las 12 1/2 en punto empezaremos la venta de todos los muebles que adornan dicha casa, á saber:
Sala—Compuesto de un rico juego de 15 piezas completamente nuevo, tapizado de brocato, cenefas, cortinas, sillas doradas, un riquísimo piano aleman, espejo, cuadros, rinconeras, alfombras, etc., etc.
Aposentos 1.º, 2.º y 3.º—Ricos dormitorios de nogal macizo, ropero-espejo, sillones, tocador, perchas, guardaropa, alfombras, etc., etc.
Comedor—Un rico aparador hamburgués, mesa de trinchar, mesa de 18 cubiertos, 12 sillas respaldo esterilla alto, cuadros, cristales, etc., etc.
Escritorio—Biblioteca, juego de sillas para idem, cuadros, alfombras, etc., etc.
Cocina y su batería, cuarto de baño y un riquísimo surtido de plantas finas y varias clases.
3687-ot.31.

Viladecants y Ca.
JUDICIAL

De la imprenta de *El Noticiero del Cordon*, calle 18 de Julio núm. 764.
EL SÁBADO 8 de Noviembre á las 3 de la tarde, por mandato del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion Con Romeo Aprile, con asistencia del alguacil del Juzgado, procederemos á la venta en remate-almoneda de todos los útiles pertenecientes á dicha imprenta, con arreglo á la tasacion siguiente, previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, y haciendo saber al mismo tiempo que la venta se efectuará en un solo lote, debiendo el mejor postor oblar el 10 °/₀ en garantía de su oferta

DETALLE

Artículo		Tasación
Un marco dorado para cuadro de un metro 50 centímetros	tasado en $	6 60
Un cuadro mostruario	" " "	1 32
Dos tableros para diario	" " "	99
Un mostrador	" " "	5 20
Un casillero para diarios	" " "	6 60
Una division pino con puerta	" " "	3 30
Un lote porrones tinta	" " "	1 98
Un cincel cedro con vidrios	" " "	24 40
Aparatos y bombas para gas	" " "	6 60
Un reloj de pared	" " "	3 30
Varios folletos, carpetas, papeles, libros, etc.	" " "	6 60
Un escritorio	" " "	0 56
Utiles para escritorio	" " "	1 32
Un estante de pino	" " "	3 30
Un cajon goma de borrar	" " "	1 32
Ochenta y nueve cajones conteniendo diferentes tipos para diarios y obras, incluso los paquetes de tipos parados, que se relacionan con las ya mencionadas cajas	" " "	528 00
Diez burros y estantes de pino	" " "	26 40
Dos mesas pino y dos piedras mármol	" " "	9 90
Diecinueve galeras pino	" " "	6 27
Diez componedores	" " "	9 90
Dos volanderas	" " "	1 32
Dos juegos rayas bronce, adornos, biñetas y rayas antimonio	" " "	75 80
Un juego imposicion con casillero	" " "	16 50
Tres juegos letras, maderas y estante	" " "	19 50
Una máquina de perforar	" " "	26 40
Una guillotina para papel de oficio	" " "	19 80
Una máquina de imprimir "Maravillosa" y accesorios, tamaño grande	" " "	52 80
Una máquina idem, tamaño chica	" " "	19 80
Una máquina en blanco, con todos sus accesorios, estantes para cilindros, moldes, baño María, llaves, en buen estado	" " "	661 62
Ochenta y nueve cajas vacías para tipos	" " "	58 74
Un lote tinta para imprimir de colores	" " "	3 30
Un lote tablas, brozas, mesa pino, etc, etc.	" " "	13 20
Total		$ 1.642 74

Sus dos terceras partes, $ 1.095,14
P. D.—Mas datos á los rematadores, calle Zabala núm. 161.
3656-ot.29

Viladecants y Cª.
JUDICIAL

El dia 25 del corriente á las 2 en punto, frente á la Bolsa de Comercio, para pago de costas y otras prestaciones, venderé por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, un área de terreno situado en la Aldea, compuesto de 12.500 varas cuadradas, ubicacion regular, teniendo frente al Norte sobre la calle del Buceo, 50 varas por 250 de fondo, por donde linda con la sucesion Solsona.
El terreno relacionado ha sido adjudicado á doña Juana de los Santos, en la particion de los bienes de sus causantes, don Nicolás de los Santos y doña Marcelina Delgado.
Posicion inmejorable! La más elevada, pintoresca y aparente para un jardin ó quinta, por estar muy cerca de la capital.
Base de venta, 20 centésimos la vara.
La calle ó camino del Cármen que es el frente Norte estará empedrado muy pronto, pues ya falta poco para llegar allí.
El tren del Buceo pasa á dos cuadras.
En fin, la adquisicion de este terreno por 2 reales la vara, es una verdadera pichincha, pues no se quiso vender á 50 cts. hace muy corto tiempo.
Títulos inmejorables y se garanten perfectos.
El comprador, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil, oblará 200 pesos.
Por otros pormenores, ver el expediente en el Juzgado de lo Civil de 2.º turno, ó al rematador, calle Zabala núm. 161.
5719-nv5

Leoncio Milhas
JUDICIAL

De una casa baja, calle Estanzuela núm. 24—Venta al mejor postor.
EL VIERNES 14 de Noviembre del corriente año á las 3 en punto de la tarde, venderé á la mayor oferta y en el lugar de su ubicacion, una casa baja recientemente construida, edificada en un terreno compuesto de 13 metros 80 cts. de frente al Sud sobre la calle Estanzuela, señalada su puerta con el núm. 24, por 13 metros 17 cts. de fondo al Norte, 22 metros 75 cts. en la línea del Este y 18 mts. 75 cts. en el costado Oeste, encerrando una área de 272 metros 9 decímetros cuadrados; cuya venta se manda verificar por órden del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, en los autos ejecutivos que sigue don Francisco Capelletti contra los esposos Agustin Rosetti y Amparo Vidal de Rosetti, por cobro de un crédito hipotecario. Se fija en 500 pesos oro la suma que debe oblar el mejor postor, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. Para datos, en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229, ó en casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313.
3660-ot.29

Agustin Sorraco

Gran remate del importante molino á vapor y agua conocido por de Mauá y Ca., en Canelones, y hoy de la Compañía Pastoril, por órden del señor doctor Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la Compañía Pastoril, Agrícola é industrial de Montevideo.
EL JUEVES 28 de Noviembre á las 2 de la tarde y en el escritorio de la Compañía Pastoril, calle de los Treinta y Tres núm. 73, empezaré la venta del importante Molino de Canelones á vapor y agua, teniendo la ventaja de trabajar con agua y á vapor, pues tiene una gran máquina de A. Roufft Ainé de Paris, con dos calderas de fuerza de 20 caballos cada una, montado con todos los adelantos más modernos. Su estado es perfecto y muy poco trabajo por servirse de la represa que alimentada por el arroyo Canelon Chico, la coloca en condicion de competir con otros, ya sean éstos á vapor ó á viento, como pueda confirmar el que lo tiene arrendado.
Su posicion en Canelones, departamento más importante en granos con sus grandes depósitos, se presta no solo á la especulacion de la molienda sino para hacer acopio en grande escala de granos, pues sus comodidades son: un gran molino de 3 pisos todo de material y con techo de pizarra, un gran galpon de 50 varas de largo por 12 de ancho con entresuelo y para depósito, todas las maderas son de pino de tea y techo de tejas francesas.
Otro de iguales dimensiones con techo de fierro; gran casa para familia; otra idem para peones, y demás comodidades que merecen cuando menos la curiosidad de ser visitado, aun sea para los que no se interesen en su adquisicion. 32 cuadras las cuales serán vendidas separadamente para facilitar la compra. Atencion, molineros; concurrir al remate, porque pocas veces se encuentran proporciones de hacer una compra á tan bajo precio, pues fraccionándolo ó demoliéndolo quizá se sacaría un precio mayor al que se obtendrá el dia del remate, pues su costo es tan formidable que no me atrevo á declararlo.
Nota—Los interesados pueden pasar por el escritorio de la Compañía ó por el del rematador, que recibirán una tarjeta ó serán acompañados para examinar el molino y quedarán sorprendidos de los grandes trabajos que allí existen y podrán decir que es muy poco lo que digo en este aviso con relacion á lo que realmente es.
Se oirán ofertas antes del remate y si éstas convinieran se realizarán.
3661-otb.29.

Muiños y Jorge

EL DOMINGO 16 de Noviembre—Martillazo excepcional. Venta judicial con bajísima tasacion. Algo que se recomienda á todos. Recomendamos visitar el terreno á todos los interesados para ver las mejoras que contiene. Base bajísima. Fíjarse en el siguiente edicto:
REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del Juez que suscribe y en los autos seguidos por don Fernando Barthe contra el propietario ó propietarios de una fraccion de terreno y lo en él edificado, de forma irregular, por cobro de pesos procedentes de empedrados, se hace saber al público que el domingo 16 de Noviembre de 4 á 5 de la tarde y en el parage de su ubicacion se va á proceder por los martilleros Muiños y Jorge, con asistencia del escribano don Juan Prieu y del alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de un terreno con lo en él edificado, situado en la calle Nuevo Ejido (hoy del Estrecho), con frente al Sud sobre la calle Panamá número 26 y por frente esquina con frente al Oeste sobre la calle Nuevo Ejido (hoy del Estrecho) compuesto de un área de 268 metros 68 centímetros, tasado con lo en él edificado, incluso empedrado frente á la calle Estrecho y el de la calle Panamá en la cantidad de 1 626 pesos 70 centésimos, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion. El mejor postor oblará en el acto que sea aceptada su oferta la cantidad de 200 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil—Montevideo, Octubre 27 de 1890—*Lorenzo S. Museo.*
3675-ot.30

F. Montaldo Capurro

Importante y magnífico remate por renovacion de mueblaje—De los magníficos muebles que adornan la casa de altos calle 18 de Julio núm. 91.
EL DOMINGO 9 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederé á la venta en remate y dinero de contado, sin retirar lote, del magnífico mobiliario que adorna la casa de altos calle 18 de Julio núm. 91, entre Convencion y Arapey.
Sala—Mueblaje completo, etageres, magnífico piano, consolas, alfombras, espejos, aparatos de gas, arañas, etc.
Dormitorios—Cinco amueblados completos.
Comedor completo.
Detalle se dará oportunamente por carteles.
La casa se podrá visitar desde el sábado 8 del corriente, de 2 p. m. en adelante.
Por datos, en el escritorio calle Misiones núm. 168.
3716-nv.5